

Másters Derecho

Guía de Másteres



Índice

- 5 Derecho de la Empresa y los Negocios
- 11 Asesoría Fiscal y Tributaria
- 17 Abogacía Internacional
- 22 Derecho Laboral y Seguridad Social
- 27 Derecho de las nuevas tecnologías y Protección de datos
- 29 Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial
- 35 Derecho Penal
- 41 Derecho Deportivo
- 47 Derecho Bancario
- 52 Derecho de Seguros
- 55 Litigación
- 56 Derecho de Familia
- 57 Derecho Médico Sanitario

- 58 Urbanismo y Derecho Inmobiliario
- 59 Derecho de las Telecomunicaciones
- 60 Derecho de la Energía
- 61 Derecho Agroalimentario
- 62 Derecho Concursal
- 63 Derecho del Transporte
- 64 Derecho de Consumo
- 65 Derecho Administrativo
- 66 Derecho Medioambiental
- 67 Derecho Constitucional
- 68 Derecho de la Unión Europea



MUTUALIDAD
ABOGACÍA

GRANDES BUFETES

todas las claves
para trabajar
en las grandes ligas

**Las claves para
formar parte
de un gran bufete**



Másters

Derecho de la Empresa y los Negocios

Los másteres en Derecho de Empresa abordan un estudio de la empresa partiendo del contexto de globalización e internacionalización en el que nos encontramos. No sólo importa conocer la estructura y el funcionamiento de las empresas con sede en España, independientemente de que desarrollen negocios en territorio nacional o extranjero, sino también las empresas europeas y multinacionales que operan en nuestro país. Se trata de programas multidisciplinares, pues están orientados a formar expertos en los aspectos mercantil, civil, laboral y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

CONTENIDO

El contenido o materias más comunes dentro de este tipo de másteres giran en torno a:

- Derecho mercantil en lo relativo a constitución, modificación y extinción de las sociedades y régimen jurídico de la sociedad.
- Contratación y consumo.
- Derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Derecho financiero y tributario.
- Derecho industrial y de la competencia.
- Derecho concursal.
- Ejecución y responsabilidad contractual (Compliance).
- Protección de datos.
- Relación entre sociedades y Administraciones Públicas: lobbies.

SALIDAS PROFESIONALES

El ámbito de actuación profesional, si bien no cierra las puertas a otras salidas, queda bastante definido teniendo en cuenta los conocimientos que se imparten en este tipo de másteres. Así, entre sus salidas profesionales, destacan:

- Asesoría jurídica de empresas y sociedades.
- Asesoramiento legal y defensa de startups, PYMEs, consultorías y empresas multinacionales.
- Asesoramiento a instituciones y organismos especializados.
- Planificación de programas de cumplimiento de la normativa (compliance) y elaboración de buenas prácticas.
- Prestación de servicios en las Cámaras de Comercio.
- Diseño de nuevos modelos de negocio de economía colaborativa.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho de Empresa

	Máster de Acceso a la Abogacía + Máster en Derecho Empresarial	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas	Universidad Carlos III Madrid	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Derecho de Empresa	Universidad de Navarra (UNAV)	MÁS INFO →
	Doble máster en Abogacía y Asesoría Jurídica de Empresas	IE Law School	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Abogacía + Derecho de Empresa	Esade Law School	MÁS INFO →



Pablo Olábarri

Derecho de empresa



Pablo Olábarri ha sido socio de Garrigues, donde ha desarrollado su actividad hasta 2017 como experto en derecho societario. Esta labor la ha compaginado desde hace muchos años con la enseñanza a la que, actualmente, dedica su labor principal, siendo director de programas y profesor en el Centro de Estudios Garrigues. En particular, le entrevistamos como director del [*Máster de Derecho Empresarial*](#), uno de los referentes desde hace años del Centro.

La Doble titulación del Máster de Acceso a la Abogacía más el Máster en Derecho Empresarial es uno de los más reconocidos de España por diversos rankings y directores ¿A qué crees que se debe el éxito de este programa?

Fundamentalmente hay tres razones: la primera razón es el programa académico. Es un programa interdisciplinar, cuidado y que se va modernizando y actualizando cada año.

La segunda razón es el enfoque práctico, este programa es un Máster muy ligado a la práctica y a resolver problemas reales. Los alumnos que salen de la Universidad están saturados de clases y conocimientos teóricos. Este enfoque práctico está basado en dos hechos: en primer lugar, utilizamos la metodología del caso en las diferentes asignaturas y aplicamos la herramienta del análisis práctico integrado que es un elemento diferenciador de nuestro Centro; y, sobre todo, el enfoque práctico viene por el profesorado. Nuestros profesores son socios de despachos, directores de asesoría jurídica de empresas, notarios, inspectores de hacienda, son profesionales que están en la vida real, que están "en el barro".

Y la tercera razón es que el Máster aprovecha toda la experiencia profesional de un despacho de excelente trayectoria como es el despacho Garrigues.

A esto añadiría que yo, como director, tengo una obsesión por la integración. De la universidad llegan con una buena base y estupendos conocimientos teóricos, pero aun su cabeza está un poco parcelada, de un lado está el mercantil, de otro el fiscal, de otro el laboral, el procesal, etc.

Realizamos una labor de integración de conocimientos que es muy útil y sirve al alumno para ser un abogado completo.

Y, por último, un aspecto también muy distintivo de nuestro Centro es el trato personalizado al alumno. Tenemos un ambiente muy bueno, todos se conocen, no buscamos competitividad hostil, no buscamos la excelencia a base de darse codazos, sino que buscamos el trabajo en equipo.

Las personas que realizan este Máster ¿dónde trabajan luego? ¿cuáles son las principales salidas profesionales de este programa?

Dada la formación interdisciplinar de este programa, los alumnos salen a trabajar preferentemente en los grandes despachos y, también, en medianos despachos donde se puede hacer una buena carrera profesional; y pueden trabajar en muchos departamentos distintos: en mercantil, fiscal, laboral, procesal o en derecho público.

Y también, dado nuestro enfoque al mundo de la empresa, una parte de nuestros alumnos se colocan en empresas multinacionales, sociedades cotizadas en bolsa, bancos y compañías de seguros y, últimamente, estamos teniendo mucha demanda para departamentos de asesoría jurídica de empresas de energías renovables, ya que es un sector que está creciendo mucho e interesa al alumno.

En la web del Centro se encuentran los datos completos de empleabilidad de cada promoción.

Como abogado ejerciente y director de programas ¿Cómo consideras que ha evolucionado la formación legal en los últimos años?

La formación legal evidentemente tiende a una especialización, pero también es muy importante una formación integral como abogado y, por lo tanto, que conozcan todas aquellas ramas del derecho que les van a permitir prestar un buen asesoramiento a la empresa. Hay que buscar el equilibrio entre especialización y conocimiento generalista.

Otra cuestión que se nota es la importancia que tiene lo intangible frente a lo tangible. Por ejemplo, si tomamos como referencia la bolsa de Nueva York, la mayoría de las compañías destacadas eran antes compañías industriales, mientras que hoy en día, aparecen, en primer lugar, empresas como Amazon, Apple, Google, etc. Eso da idea de que, en el siglo XXI, lo intangible se está comiendo a lo tangible, algo que se va reflejando en nuestros programas. En concreto, en este curso, hemos establecido un módulo en el que se estudia la propiedad intelectual, propiedad industrial, protección de datos, Inteligencia artificial, blockchain, smart contracts o contratación electrónica.

Existe el debate sobre si realizar solo el Máster de Acceso o acompañarlo con una especialización ¿Cuál es la importancia de realizar un Máster de especialización?

En el Centro, tenemos muy claro que el Máster de acceso solo no es suficiente, es un Máster habilitante, que te permite realizar el examen de acceso a la abogacía y colegiarte. Sin embargo, si quieres formarte para desarrollar la profesión de abogado al máximo nivel, que va a durar más de 40 años, e insertarte profesionalmente en un destino adecuado, que es algo que te va a marcar toda la vida, es fundamental que ese Máster de acceso lo acompañes con un doble Máster de especialización.

Por eso, en el Centro tenemos todas las especializaciones tradicionales, pero, también, estamos empezando con especializaciones nuevas, compatibilizando el Máster de acceso por ejemplo con un Máster de la industria del lujo y de la moda, que está funcionando fenomenal.

Otro Máster que está teniendo mucha aceptación en la promoción es el Máster de acceso a la abogacía más un Máster en derecho penal económico que es una materia atractiva, con un director de primer nivel que es Eduardo Torres-Dulce.

En tu opinión ¿Qué habilidades son necesarias para ser un buen abogado de empresa y cómo prepara para ellas el Máster?

El foco de nuestro Máster es la empresa. Como director y abogado he seleccionado qué materias debe dominar el alumno para asesorar correctamente a una empresa, y de ahí salen las distintas ramas que tenemos: mercantil, fiscal, laboral, procesal, concursal, nuevas tecnologías, la empresa ante la administración pública, etc.

Además, tenemos un bloque muy potente de áreas que no son de derecho, como el área económico-financiera (contabilidad y análisis de cuentas anuales). En mi experiencia, pretender ser un buen abogado de empresa, sin dominar el ámbito económico, es imposible.

Por último, otra área que no es jurídica pero que es muy importante es el bloque de habilidades: saber hablar en público, saber preparar un atractivo *PowerPoint*, hacer un informe por escrito, o dominar las técnicas de argumentación jurídica o de negociación.

¿Cuál es su visión sobre el futuro del derecho de empresa y cómo afectarán las nuevas tecnologías en él?

Como ya hemos comentado, la formación legal va a confluír cada vez más con el aprendizaje en nuevas tecnologías, nosotros ya lo tenemos incorporado al programa, pero esto va a ir a más. La inteligencia artificial aplicada al derecho no es el futuro, es una realidad ya. Todos los grandes despachos están dedicando cantidad de recursos e inversión a todo lo que es IA y nosotros queremos que nuestros alumnos se conviertan en referentes en estas áreas.

Qué consejo le darías a un estudiante que está interesado en derecho de empresa

Pensando en universitarios, les daría consejos muy concretos y prácticos: el primero, que cuiden su expediente académico porque los grandes despachos ponen un filtro con la nota media y hay muchas personas que luego se arrepienten al desconocerlo. En el mismo sentido, cuidar los idiomas, cuidar el inglés, los despachos están poniendo nivel C1 advance, si no llegas a ese nivel, es difícil entrar en despachos.

También les daría el consejo de que "sean universitarios", un universitario debe estar abierto de mente, abierto a conocer gente, no es solo ir a la universidad, tomar apuntes y aprobar exámenes. Es importante participar en las actividades de la universidad, clubs de debate, asociaciones internacionales de abogados, en actividades de colegios mayores, y, en general, implicarse en actividades que enriquezcan su CV.

Es también muy recomendable realizar prácticas en despachos y empresas ya que no sólo les ayudará en su formación, sino que les permitirá conocer el mundo real de la abogacía.

En último lugar, lo que les diría, cuando se acerquen a los últimos años de carrera, es que hagan una buena investigación de cuáles son las instituciones que les ayuden en una formación de posgrado de calidad que les asegure una alta empleabilidad.

Grados

Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE)*
Derecho* + Máster en Derecho Internacional de los Negocios

Másteres full time

Dirigido a recién graduados

Práctica Tributaria*
Mercados Financieros y Banca de Inversión*
Dirección y Gestión de Recursos Humanos*
MBA Sports, Business & Law
Doble Máster en:

- Abogacía* + Derecho Tributario
- Abogacía* + Derecho Empresarial
- Abogacía* + Asesoramiento Jurídico Laboral en la Empresa
- Abogacía* + Derecho Internacional de los Negocios
- Abogacía* + Industria del Lujo y la Moda
- Abogacía* + Derecho Penal Económico

Executive education

Dirigido a profesionales

Másteres executive

Asesoría Fiscal
Asesoría Jurídica de Empresas
Derecho Digital y Tecnología (Híbrido)
LL.M. in International Transactions*
Recursos Humanos
Gestión Empresarial de la Industria del Lujo y Moda

Programas executive

CFA Certificate + Programa Executive Fintech & Digital Banking
Compensación y Beneficios
Compensación y Beneficios (Advanced)
Corporate Compliance
ESG Legal and Finance
Fashion Law: Transformación Digital en Retail y Moda (Híbrido)
Fiscalidad Internacional
Gestión Deportiva - SBA (Sport Business Administration)
Relaciones Laborales
Delegado de Protección de Datos (Online)
Ciberseguridad, Riesgos y Seguridad Digital (Online)

* Títulos oficiales por la Universidad Europea de Madrid

Información y admisiones:

informacion@centrogarrigues.com

Tel.: 91 514 53 30

centrogarrigues.com



Másters

Asesoría Fiscal y Tributaria

Los másteres en asesoría fiscal y tributaria ofrecen una visión completa del ámbito tributario, orientado al mundo jurídico y empresarial, pero también al conocimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Este tipo de másteres, a menudo, contemplan una formación tanto del sistema tributario español, como del europeo e internacional, prestando atención a cuestiones como los convenios de doble imposición.

CONTENIDO

Todos los másteres en asesoría fiscal y tributaria poseen un contenido similar, variando únicamente en las optativas en función del enfoque que la universidad en cuestión le quiera dar al máster:

- Tributación de personas físicas.
- Tributación de personas jurídicas.
- Imposición patrimonial y tributación local.
- Fiscalidad Internacional.
- Procedimientos de Defensa del Contribuyente.
- Gestión de documentación tributaria.
- Derecho Mercantil y Civil.
- Derecho Penal sancionador: delitos contra la Administración Tributaria.
- Contabilidad.
- Dirección financiera.

SALIDAS PROFESIONALES

Entre las salidas profesionales de estos másteres, destacan:

- Asesoría de empresarios individuales y de empresas pequeñas, medianas y grandes: liquidación de impuestos, redacción de recursos, dictámenes e informes.
- Asesoramiento y abogacía en Departamentos Fiscales o en bufetes especializados en Derecho Fiscal y de Empresa.
- Consultoría y auditoría, elaborando planes de fiscalidad y estrategias de optimización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Asesoramiento y defensa de los contribuyentes ante las Administraciones Tributarias y en la vía judicial, así como liquidación de impuestos.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho Fiscal

	<p>Doble Máster en Práctica de la Abogacía y Tributación/Asesoría Fiscal</p>	<p>CEF.- Centro de Estudios Financieros</p>	<p>MÁS INFO →</p>
	<p>Máster de Acceso a la Abogacía + Máster Derecho Tributario</p>	<p>Centro de Estudios Garrigues</p>	<p>MÁS INFO →</p>
	<p>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal</p>	<p>Universidad Pontificia Comillas & Esade Law School</p>	<p>MÁS INFO →</p>
	<p>Doble Máster en Acceso a la Abogacía y en Asesoría Fiscal</p>	<p>Universidad de Navarra (UNAV)</p>	<p>MÁS INFO →</p>



Pedro Blázquez

Derecho fiscal



Pedro Blázquez es socio del departamento de financiero y tributario en Cuatrecasas, labor que compagina desde hace años con la docencia en escuelas de derecho, como el CEF.-Centro de Estudios Financieros, donde es profesor del [Máster en Tributación](#). Le entrevistamos para conocer su visión sobre el futuro de la especialidad, las salidas profesionales que puede tener dicha práctica y, asimismo, pedirle algunos consejos para los jóvenes que se inician en la profesión.

Si tuviese que explicar a un estudiante de derecho con interés en el área tributaria ¿en qué consiste su trabajo? ¿qué tipo de asuntos atiende? ¿cómo es el día a día de un abogado especializado en derecho fiscal y tributario?

Podría decirse que existen dos tipologías de abogado fiscalista: el abogado de caso, y el abogado de cliente. El primero no lleva el día a día del cliente recurrente sino que, cuando surge una operación, este se vuelca durante el tiempo que dura la misma para atenderla y darle valor añadido al cliente. Este profesional, normalmente trabaja incardinado con otras especialidades como derecho mercantil, laboral o derecho de la competencia, en función de las especialidades que concurran en la operación.

Y luego está el abogado del día a día que, por una parte, tiene un papel proactivo con su cliente, intentando anticiparse a problemáticas que le puedan surgir e informándole de novedades legislativas o doctrinales que puedan haber surgido; y, por otra parte, asume un papel reactivo ante las nuevas necesidades que vayan surgiéndole a su cliente, como por ejemplo una posible inspección de hacienda.

Si analizas el día a día de este abogado, hay mucho tiempo destinado a atender al cliente, muchas horas de trabajo por teléfono y muchas horas de escrito y comunicación. Además, hay que destinar una parte importante del tiempo a la formación y actualización.

Y finalmente, existe un arduo trabajo comercial tratando de identificar nuevas oportunidades

para trasladarlas al mercado, así como un trabajo más administrativo de gestión de facturación, y tareas de gestión de equipos. Esta última es una parte fundamental del trabajo, ya que no solo tienes que centrarte en tu trabajo, sino que hacer que los abogados más jóvenes aprendan cómo gestionar los clientes para que ellos asuman el relevo el día de mañana.

En el caso de un abogado que está en sus primeros años de carrera, su actividad diaria se va a centrar sobre todo en formación. En los primeros años es lo que más se les exige y, de hecho, la tipología de trabajo que se les va pasando está enfocada precisamente en su formación. Deben estar centrados en el cliente, pero con un filtro, que es la revisión y supervisión por parte del profesional intermedio o del socio.

En el caso de un abogado en una gran firma especializado en el área fiscal, el trabajo está orientado al asesoramiento de valor añadido en operaciones complejas.

¿Qué consejos le daría a un estudiante de derecho que esté interesado en especializarse en derecho tributario y fiscalidad?

En primer lugar, le recomendaría que tenga casi obsesión por la formación, que no deje nunca de formarse ni de hacer un máster antes de empezar en un despacho, porque si no va a ir muy cojo en su desarrollo profesional. En ocasiones los conocimientos de la facultad no son suficientes para poder iniciar con garantías una etapa profesional.

En segundo lugar, que tenga una visión internacional, y para ello el conocimiento de idiomas es fundamental. Pero también, que tenga inquietudes por ver cómo funciona la fiscalidad y cómo las operaciones van más allá de nuestras propias fronteras; algo que exige tener una visión global.

Y luego, otro consejo es que tenga muy claro cómo se ve en el futuro, si se ve trabajando en una empresa o en un despacho; y en qué tipo de despacho, ya que es muy diferente el enfoque. No es que una cosa sea mejor que la otra, sencillamente puedes tener inquietudes distintas.

Si quisiera trabajo de despacho, seguramente le recomendaría que comience por un despacho grande, porque eso le permitiría trabajar con mucha gente, ver muchos temas diferentes. Al abogado joven la metodología de una gran firma, con sus sistemas de supervisión y trabajo en equipo, va a permitirle crecer exponencialmente en comparación a cómo lo haría en un despacho más pequeño.

Como socio de Cuatrecasas, en su perfil se destaca su foco en la práctica de fiscalidad corporativa, asesorando particularmente a grupos consolidados en procesos de reestructuración y planificación fiscal ¿Qué tipo de consideraciones y problemas más habituales enfrenta este tipo de compañías desde el punto de vista tributario?

Por una parte, tenemos el día a día, el seguimiento de novedades para anticiparte a problemas que pudieran surgir al cliente, e igualmente atender sus inquietudes. Por otro lado, a ese cliente le pueden ir surgiendo temas especiales y concretos como, por ejemplo, una inspección de hacienda, una sucesión de empresa o acompañarlos en una etapa de expansión.

Las personas que realizan el Máster en Tributación de CEF ¿dónde trabajan luego? ¿cuáles son las principales salidas profesionales a las que puede aspirar un profesional especializado en derecho tributario?

Tal como trasladan desde el departamento de la bolsa de trabajo, la rama fiscal cuenta con un amplio abanico de salidas profesionales. En su mayoría las personas que realizan el Máster en Tributación suelen trabajar en el departamento fiscal de despacho o empresas.

Las opciones naturales son precisamente esas, despacho de abogados o empresa. En mi opinión, quizás es más aconsejable iniciarte en despacho, y si puede ser un despacho grande, mejor.

Como abogado ejerciente y profesor en distintas escuelas de negocio, como el Centro de Estudios Financieros (CEF) ¿Cómo considera que ha evolucionado la formación legal en los últimos años?

Ha mejorado a pasos agigantados. Los profesores son de primer nivel y casi todos los profesionales con posiciones relevantes en despachos están colaborando en la formación y compartiendo su conocimiento al resto de la sociedad, lo que dice mucho a su favor.

La oferta que existe es amplísima, de todas las materias y, sin duda, las nuevas tecnologías están ayudando mucho. Ahora puedes abrir la pantalla del ordenador y seguir las clases de un profesor desde cualquier zona geográfica.

Según su amplia experiencia en la asesoría en materia tributaria ¿cuál es su visión sobre el futuro de esta área de especialidad y cómo cree que afectarán las nuevas tecnologías en ella?

Creo que lo que más va a cambiar es respecto a la relación que nosotros tenemos con el cliente. Hay dos componentes que van a ser claves en el futuro, uno es la constante globalización, al tener que integrarnos con otras jurisdicciones y, en segundo lugar, las nuevas tecnologías y la irrupción de la inteligencia artificial.

La forma de trabajar actualmente no se parece nada a la de antes, el papel ha desaparecido en gran medida de las mesas. En cuanto a cuestiones más disruptivas, seguramente la inteligencia artificial (IA) va a cambiar el enfoque. Y, claramente, las consultas de poco valor añadido van a tener cada vez más un enfoque de menor importancia.

En todo caso, en mi opinión, el ámbito donde la IA lo va a tener más complicado va a ser en el asesoramiento de alto valor añadido, En este ámbito, sí que podrá hacer aproximaciones más o menos certeras por la complejidad que acompaña a estas operaciones entiendo que siempre precisará de la intervención de un profesional.

Adicionalmente, la IA nunca podrá sustituir al calor humano que merece y agradece el cliente. Este sigue necesitando mirar a los ojos a su abogado, que le explique su situación y le transmita confianza.

45 DEF.-
Aniversario

¿Y tú? ¿Ya sabes lo que quieres?

Ahora



Si sabes

lo que quieres,

ha llegado el momento

de lograrlo.

Másteres/Cursos/Oposiciones

Presencial | Telepresencial | Online

Másteres

- Asesoría de Empresas
- Asesoría Jurídico-Laboral
- Práctica de la Abogacía
- Tributación/Asesoría Fiscal
- Doble Máster en Práctica de la Abogacía y Asesoría de Empresas
- Doble Máster en Práctica de la Abogacía y Asesoría Jurídico-Laboral
- Doble Máster en Práctica de la Abogacía y Tributación/Asesoría Fiscal

Cursos

- Compliance
- Compraventa de Empresas
- Contratación en el Sector Público
- Contratos Mercantiles
- Derecho Bancario
- Derecho Concursal
- Derecho del Arte
- International Legal & Tax English
- Práctica Procesal Contencioso-Administrativa

- Práctica Societaria
- Preparación del Examen de Certificación de GESCOM
- Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
- Propiedad Intelectual
- Protección de Datos
- Superior de Especialización en Derecho Mercantil

Oposiciones

- Administración Local / Administración General
- Comunidades Autónomas
- Cuerpos de Informática
- Empleo y Seguridad Social
- Gestión Procesal y Administrativa
- Inspectores, Técnicos y Agentes de Hacienda
- Inspectores de Banco de España
- Instituciones Penitenciarias
- Jueces y Fiscales
- Letrados de la Administración de Justicia
- Técnicos de Auditoría y Contabilidad
- Tramitación Procesal y Administrativa
- Unión Europea

Descubre todos nuestros másteres, cursos y oposiciones



Másters

Abogacía Internacional

Debido al proceso de globalización y a la pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales como la UE, los conflictos entre personas físicas y personas jurídicas de diversas nacionalidades son cada vez más habituales, siendo necesario formar a los abogados en resolución de conflictos internacionales, esto es, en abogacía internacional. Esta formación aborda el estudio de las normativas europea e internacional en diferentes ámbitos, tanto públicos como privados.

CONTENIDO

Dentro de los másteres en abogacía internacional, además de las asignaturas típicas de un programa en abogacía como expresión oral y escrita, podemos encontrar:

- Derecho de Extranjería.
- Derecho Societario Transfronterizo.
- Tributación y Fiscalidad Internacional.
- Mediación y Arbitraje Internacional.
- Supuestos transnacionales de responsabilidad civil y penal.
- Litigación Internacional.
- Derecho de la Unión Europea.

SALIDAS PROFESIONALES

La salida profesional más evidente de este tipo de másteres es el ejercicio de la abogacía en despachos con perspectiva internacional. No obstante, existen otras opciones profesionales como:

- Asesoramiento de instituciones u organismos públicos o privados.
- Letrado en organizaciones internacionales.
- Abogado de ONGs.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Abogacía Internacional

	Doble máster en Abogacía Internacional y Acceso al ejercicio de la Abogacía	Universidad Carlos III Madrid	MÁS INFO →
	Doble Máster de Acceso a la Abogacía especialidad en Derecho Internacional de los Negocios	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →
	International Double Degree MUA + LLM	Esade Law School	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Formación Permanente en Abogacía Internacional	Universidad Pontificia Comillas	MÁS INFO →



Pilar Perales

Abogacía internacional



La profesora Pilar Perales Viscasillas, es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid; consejera independiente de MAPFRE, así como, entre otras muchas distinciones, co-directora del Máster en Abogacía Internacional (UC3M).

Pilar analiza en esta entrevista la salida profesional de abogacía internacional, en el ámbito de resolución de conflictos internacionales y de las transacciones internacionales, así como las tendencias y futuro de esta área.

El Máster de Abogacía internacional de la Universidad Carlos III es uno de los referentes en esta área de práctica ¿cuál es su principal propuesta y de valor y por qué recomendaría realizar este programa respecto a otros existentes de otras escuelas?

Creo que hay varios elementos que hacen que este máster de abogacía internacional pueda ser considerado un referente para alumnos que tengan una vocación internacional con el derecho. La vocación internacional del programa es muy evidente, todo el enfoque es internacional, además se imparte 100% en inglés en la senda transaccional y en más del 80% en inglés en la senda de resolución de disputas.

Un segundo aspecto es el enfoque práctico del programa. Las clases tienen un contenido práctico muy importante. En esta cuestión, los trabajos de fin de máster (TFM) son muy apreciados por estudiante y van más allá de un trabajo de investigación, con propuestas únicas en el panorama nacional e internacional, como el caso del Business Transaction Lab, que es un simulacro de una operación corporativa internacional real en todas sus fases, en la que se interactúa con otras universidades y con alumnos de otros países.

¿Cuáles son las habilidades y conocimientos que busca desarrollar el Máster en Abogacía Internacional en sus estudiantes para aprovechar las oportunidades de un entorno global? ¿Podría explicarnos cómo se combina la formación en técnicas de soft skills con la formación técnica en el Máster en Abogacía Internacional?

Queremos formar profesionales capaces de trabajar en un entorno global e internacional, y esto implica tener una comprensión de lo que es la abogacía transnacional, de los múltiples problemas que suelen surgir en transacciones internacionales o en el sistema de resolución de disputas a nivel internacional.

Básicamente se trata de preparar a estos futuros abogados transnacionales en ese mercado jurídico, debiendo enseñarles lo que significa trabajar en entornos multidisciplinares con diferentes culturas y marcos jurídicos, así como con diferentes percepciones del trabajo en un entorno global.

Asimismo, a la hora de diseñar el programa, tuvimos claro que debíamos preparar abogados para el entorno de despachos de abogados o asesorías jurídicas de empresas, ahí es muy importante tener en cuenta una serie de metodologías y habilidades soft skills como negociación, expresión escrita y oral, o gestión de clientes y equipos que trascienden de las disciplinas jurídicas y que tienen un papel importante en la consideración de un abogado del siglo XXI.

¿Cómo ha evolucionado la demanda de profesionales con conocimientos en abogacía internacional en los últimos años?

En el mundo global en el que nos encontramos es necesario tener profesionales formados para los retos internacionales. En España hay muchísimas empresas que están ubicadas y desarrollan negocio en el extranjero a nivel mundial, esto hace que las firmas hoy en día son cada vez más globales. Hay una demanda enorme de profesionales con esta sensibilidad al mundo internacional de los negocios y del derecho. Los negocios son globales, la abogacía es global y por ello estamos viendo una demanda paulatina y creciente en los últimos años.

El Máster en Abogacía Internacional ofrece formación en el área de arbitraje y resolución de disputas, área muy ligada al ámbito internacional ¿Podría ampliarnos un poco más sobre la formación en arbitraje internacional que se ofrece en el programa? ¿Cómo prepara el máster a sus estudiantes para trabajar en este campo tan especializado?

El máster efectivamente tiene una senda que está enfocada en resolución de disputas, donde el arbitraje cobra un papel esencial. Lógicamente se ven otros métodos de resolución de disputas, como la litigación internacional, y en sectores específicos. También ponemos énfasis en la mediación, que es otro de los métodos que cada vez cobra más relevancia en el mundo legal internacional.

Asimismo, tenemos un TFM que es específico para este ámbito y que suele consistir en la participación en un MootCourt, donde los alumnos van a poder poner en práctica todas las habilidades que se requieren por un abogado especialista en arbitraje, porque van a tener que redactar la demanda, los escritos de demanda, y además realizar un simulacro oral, defendiendo el caso frente a tribunales arbitrales.

En este sentido participamos en varias competiciones internacionales, como puede ser el Vis Moot de Viena, el Moot Madrid, y también participamos en otros como el Moot Marítimo, el Jessup Moot Court, y Moots de mediación. Somos muy activos y somos la universidad que más destaca en España en el mundo de estas competiciones internacionales.

¿Cuáles son las salidas profesionales más comunes para los graduados del Máster en Abogacía Internacional? ¿Podría mencionar algunos de los trabajos más demandados para los graduados del programa? ¿En qué tipos de empresas o organizaciones suelen trabajar estos profesionales?

Los alumnos que se centran en la senda transaccional pueden acudir a áreas de mercantil, o regulatorio de grandes firmas; y quienes se centran en la senda resolución de conflictos van más enfocados en las áreas de procesal y arbitraje. No obstante, al ser una buena parte de la formación común podrían terminar trabajando indistintamente en las otras áreas.

Las salidas en este máster son claras, y son las naturales teniendo en cuenta la preparación del programa. Por un lado, en las asesorías jurídicas de empresa, y aquí vale tanto el perfil transaccional como el perfil de resolución de disputas; cualquier empresa que tenga vocación en el ámbito internacional podría estar interesada en nuestros alumnos.

Por otro lado, los despachos de abogados, incluso los más nacionales, tienen una pata internacional, ya que asesoran a clientes en el plano doméstico y también transnacional. Nuestros alumnos llegan a las firmas más internacionales, y también a despachos de abogados de corte medio o boutiques de arbitraje.

Otra salida natural donde se colocan nuestros alumnos es en instituciones arbitrales, como letrados. A esto ayuda también que dentro de nuestro programa ofertamos una beca que es la beca PCA, que es la beca en la Corte de Arbitraje Permanente de la Haya, que posibilita que uno de nuestros estudiantes pueda ir como becario durante un año como asistente legal en dicha institución.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la abogacía internacional en la actualidad y cómo prepara el Máster en Abogacía Internacional a sus estudiantes para enfrentarlos?

El programa está adaptado a las necesidades actuales y futuras, y estamos en constante renovación de contenido e ideas dentro del programa del máster. Por ejemplo, ahora vamos a incluir contenidos de sostenibilidad en todo el programa con el objetivo de incluir la vertiente ESG. En este sentido, vamos a hacer una apuesta de renovación del programa en línea con las tendencias actuales. Estamos igualmente en la senda de incluir nuevas competiciones internacionales y reforzar acuerdos de cooperación con otras universidades extranjeras.

Estar a la vanguardia de lo que está sucediendo en el mundo internacional de la abogacía es una labor que nos compete a los directores para poder introducir novedades y mejoras, y no quedarte anclado. Es importante en esta constante evolución estar atento al mercado global de la abogacía y sus retos de futuro.

Másters

Derecho Laboral y Seguridad Social

Los cambios legislativos en el Derecho Laboral y de la Seguridad Social son cada vez más frecuentes. Regulación de los ERE y de los ERTE, seguridad y salud en el trabajo, falsos autónomos, etc. Son algunas de las cuestiones de actualidad en las que ser experto en Derecho del Trabajo te aporta un gran valor añadido. Las empresas y grandes despachos de abogados están demandando candidatos con másteres en Derecho Laboral tanto para el asesoramiento de empresas como para la resolución de conflictos entre empresarios y trabajadores. Además, muchos departamentos de Recursos Humanos se nutren de esta clase de especialistas.

CONTENIDO

Al tratarse de másteres sobre una rama del Derecho muy específica, las asignaturas de los diferentes programas de estudios también son muy específicas, y entre ellas encontramos:

- Protección Internacional de los Derechos Laborales.
- Diálogo Social y Negociación Colectiva.
- Gestión de Conflictos Laborales dentro de las Empresas.
- Seguridad Social.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Relaciones Laborales y Nuevas Tecnologías de la Información.
- Práctica Procesal Laboral.
- Recursos Humanos.

SALIDAS PROFESIONALES

Algunas salidas profesionales destacadas de estos másteres son:

- Ejercicio de la Abogacía en grandes empresas y despachos.
- Departamento de Recursos Humanos de Empresas.
- Asesoramiento legal externo de empresas públicas o privadas y de instituciones, organismos, sindicatos y ONGs.
- Gestoría de pequeñas y medianas empresas.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho Laboral

	Máster en Derecho Laboral	Sagardoy Business & Law School	MÁS INFO →
	Doble Máster en Práctica de la Abogacía y Asesoría Jurídico-Laboral	CEF.- Centro de Estudios Financieros	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Asesoría Jurídico-laboral	Universidad Rey Juan Carlos	MÁS INFO →
	Máster de Acceso a la Abogacía + Máster Derecho Laboral	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →



Íñigo Sagardoy

Derecho laboral



Íñigo Sagardoy presidente de Sagardoy Abogados, es una de las figuras más relevantes del derecho laboral en España. Íñigo Sagardoy posee una amplia trayectoria docente en distintas escuelas de negocio y como catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad Francisco de Vitoria.

Sagardoy Abogados se ha posicionado, -desde hace unos años, - como una de las firmas en la que aspiran trabajar los jóvenes con vocación en el derecho laboral. Asimismo, es un despacho que destaca por su fuerte apuesta por las promociones internas y el talento de la casa, así como por sus bajos índices de rotación. ¿Cuáles son vuestras líneas estratégicas en cuanto a captación y retención de talento? ¿Qué cualidades debe tener un joven abogado para incorporarse a Sagardoy?

La atracción de buenos profesionales, bien sean jóvenes o más senior, hoy en día, es uno de los grandes retos de las empresas en general y de los despachos de abogados en particular. No es algo novedoso, pero en el ámbito de la abogacía, dada la dedicación que conlleva y el número cada vez más numeroso de grandes despachos, no es fácil encontrar el perfil adecuado. En Sagardoy lo que ofrecemos a los abogados que potencialmente puedan incorporarse es, en primer lugar, un sitio de excelencia profesional donde cada letrado se va a enfrentar a casos y situaciones que conllevan un buen grado de complejidad y aprendizaje dada nuestra especialización. De otra parte, una flexibilidad máxima a la hora de prestar sus servicios porque no queremos perder nunca la esencia del ejercicio de la abogacía. Y, finalmente, un propósito humanista que impregna nuestra forma de actuar, de desarrollar el trabajo y de relacionarnos con los clientes y compañeros.

¿Qué consejos daría a los abogados y estudiantes que se inician en la profesión de la abogacía en el ámbito del derecho laboral? ¿Qué habilidades considera esenciales para tener éxito en esta área?

Como en cualquier otra profesión, creo que las claves del éxito en una trayectoria profesional son el esfuerzo, el entusiasmo y el deseo de excelencia. El valor del trabajo bien hecho cada día, acompañado del aprendizaje continuo. Adicionalmente, en concreto para el ámbito laboral, los abogados laboristas dada la naturaleza de los asuntos que tratamos, debemos intentar tener dotes de cierta empatía y de flexibilidad. Hay mucho componente negociador y además las relaciones humanas son el epicentro de las relaciones laborales. La rigidez de los planteamientos legales o personales no casa muy bien con la práctica laboral.

¿Qué salidas profesionales ofrece el derecho laboral a los abogados y estudiantes que se inician en esta área? ¿Recomendaría especializarse en ella?

Las relaciones laborales y, de forma más amplia, los recursos humanos, tienen cada vez más un protagonismo estratégico en las organizaciones. Las personas, el talento, están siendo el epicentro del desarrollo y progresión de muchas empresas. Por ello, aparte de las salidas más tradicionales de abogado laborista, también esa formación sirve para otras muchas áreas, relacionadas con recursos humanos, selección, etc...

En relación a Sagardoy Business & Law School, que en poco tiempo se ha posicionado como un referente en su ámbito ¿cómo surgió la idea de crear esta escuela de negocios y derecho laboral? ¿Qué ventajas cree que ofrece a los estudiantes que deciden formarse en ella?

En Sagardoy siempre hemos tenido una vocación docente. Prácticamente todos los abogados, incluidos su fundador y yo mismo (ambos con Cátedra), hemos tenido vocacionalmente un espíritu de formación para trasladar nuestros conocimientos prácticos del día a día profesional a otras personas. Fruto de ello, hace muchos años creamos un Centro de Estudios Sagardoy que fue pionero en formación en el ámbito del derecho laboral. Pero no nos conformábamos solamente con ello. Había que dar un paso más, de una mayor profesionalización y de intentar abarcar otras áreas de experiencia formativa que está siendo demandada por muchos profesionales. La formación continua es claramente una necesidad de progreso de un país. De ahí, que creáramos la Sagardoy Business & Law School, que ha institucionalizado esa visión y que bajo el magnífico liderazgo de su Directora General, Vanessa Izquierdo, ha dado un paso más en la formación de profesionales en distintas áreas. Eso sí, lo que teníamos claro es que la formación debería ser de extrema calidad y excelencia.

¿Qué importancia otorga Sagardoy Abogados a la formación continua de sus abogados? ¿Cómo se aseguran de que están al día en las últimas tendencias y cambios normativos en el ámbito laboral?

Un abogado que no esté formado continuamente nunca será un buen abogado, máxime en el ámbito laboral, donde los cambios legales son continuos. La legislación laboral es muy dinámica, y nuestros abogados deben estar al día en cada cambio legal, jurisprudencial, práctico... Tenemos un programa de formación interna que incluye una sesión formativa intensa una vez al mes, sin perjuicio de un servicio de actualización y comentarios diarios realizado por nuestra área de gestión del conocimiento, con la ayuda de nuestra of. consel, Gemma Fabregat, Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

Usted ha liderado durante años (y lidera) Sagardoy Abogados, y ha sido reconocido en múltiples rankings y publicaciones internacionales y nacionales como uno de los abogados más destacados en su campo. ¿Cómo describiría su filosofía de liderazgo y qué le ha llevado al éxito en su carrera profesional?

Creo mucho en el liderazgo humanista que me inculcó mi padre desde muy pequeño, ejemplo vital y profesional para todos y, por supuesto, para mí. Un líder básicamente está para ayudar, ayudar al desarrollo de las personas de la organización que son los que la hacen más grande y mejor cada día. Además, ser ejemplo de constancia y mejora personal haciendo bien tu trabajo. Cometes errores, sin duda, pero todo sirve para seguir aprendiendo en cada momento.

¿Cómo cree que está cambiando la forma en que se prestan los servicios jurídicos y cómo se está adaptando su despacho a estos cambios? ¿Qué reflexión haría sobre el futuro de la profesión de abogado laboralista?

Los servicios jurídicos de un despacho ya no se limitan sólo al asesoramiento puramente legal, sino que comprenden una asistencia más global y de negocio. El área legal es una palanca de ayuda al crecimiento estratégico de una empresa y los abogados tenemos que ser conscientes que no se trata de dar solamente un consejo legal, sino una visión más amplia, dónde cada opinión legal va a tener implicaciones de índole organizativo, reputacional, etc. Ese, a mi modo de ver, es el principal cambio.

Respecto a la profesión de abogado laboralista, le auguro un buen futuro porque las relaciones laborales desde la revolución industrial son el epicentro del entorno empresarial, y así lo seguirán siendo. Además, la complejidad normativa, con normas que no son estrictamente laborales pero que tienen una incidencia en el ámbito jurídico laboral, es cada vez mayor y ahí tenemos que estar los abogados laboralistas.

Másters

Derecho de las Nuevas Tecnologías y Protección de Datos

Las nuevas tecnologías son una realidad en el mundo actual. Por este motivo, ha aumentado considerablemente la demanda de estudios formativos en nuevas tecnologías de la información, uso de redes sociales e internet y protección de datos, tanto por el grado de especialización de estos estudios, como por su incidencia en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana y, en consecuencia, en el Derecho.

CONTENIDO

- Protección de datos de carácter personal.
- Comercio electrónico.
- Constitución y funcionamiento de empresas en el entorno digital.
- Contratación electrónica.
- Propiedad Intelectual e Industrial en Internet.
- Derecho de la competencia en Internet.
- Tecnologías digitales.
- Delitos tecnológicos (Ciberdelincuencia).
- Proceso y nuevas tecnologías.
- Los medios electrónicos en la Administración.

SALIDAS PROFESIONALES

Los másteres en Derecho de las Nuevas Tecnologías garantizan un elevadísimo grado de empleabilidad, pues actualmente cualquier entidad, empresa u organización que se precie busca la máxima seguridad posible en el entorno digital.

Entre sus salidas profesionales, destacan:

- Departamentos de Mercantil y de tecnología de grandes firmas, nacionales y multinacionales, orientados a funciones en los ámbitos de la propiedad intelectual e industrial y a la sociedad de la información.
- Asesoramiento global a las empresas y a boutiques especializadas en Derecho 2.0, ya sea como abogado in house o externo.
- European Patent and Trademark Agency, es decir, agente legal que representa, protege y defiende los intereses de los clientes en materia de propiedad industrial e intelectual.
- Asesoramiento a organismos públicos y privados (SGAE, ONU, OMPI...), Delegado de Protección de Datos.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho Tecnológico

 Universidad Carlos III de Madrid	Doble máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información + Acceso a la Abogacía	Universidad Carlos III Madrid	MÁS INFO →
 CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES Business & Law School	Máster Executive en Derecho Digital y Tecnología	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →
 Universidad de Navarra	Máster en Derecho Digital	Universidad de Navarra (UNAV)	MÁS INFO →
 IEB LAW SCHOOL	Programa de Especialización Innovación Tecnológica en el Sector Jurídico	IEB Law School	MÁS INFO →
 LAW SCHOOL	Doble Máster en Abogacía y Asesoría en Derecho Digital y de la Tecnología	IE Law School	MÁS INFO →



Másters

Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial

Los másteres en Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial forman a los estudiantes en una rama jurídica de gran importancia en la actualidad, dado el deseo de las empresas de proteger sus creaciones, patentes, diseños, recetas, etc. Además, este tipo de másteres también ponen el foco de atención en materias que están adquiriendo cada vez más notoriedad, como el Derecho de la Moda, del que encontrarás una referencia específica más abajo.

CONTENIDO

Las asignaturas más comunes en los másteres en Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial giran en torno a:

- Patentes, marcas, secretos industriales y derechos de autor.
- Inteligencia Competitiva.
- Transferencia de tecnología.
- Derecho de la Competencia.
- Sociedad de la Información.
- Redes sociales y nuevas tecnologías

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales de los Masters en Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial son muy variadas, no tanto por las funciones a realizar, sino por la temática a tratar:

- Asesoramiento y ejercicio de la abogacía en despachos y grandes firmas.
- Asesoramiento y defensa legal en empresas de muy diversa actividad: industria alimentaria, industria audiovisual, industria de la moda, laboratorios científicos...
- Consultoría y auditoría.
- Especial referencia a los másteres en Derecho de la Moda

El Derecho de la Moda o Fashion Law a menudo es desconocido para la inmensa mayoría de los estudiantes de Derecho y, sin embargo, es una especialidad que resulta atractiva a muchos de ellos.

Esta rama del Derecho abarca la moda en su concepto más amplio (lujo, textil, joyería, accesorios, cosmética y fragancias y marroquinería) y la estudia desde todos los ángulos: diseño, elaboración y producción, posicionamiento en el mercado, publicidad y marketing, comercialización...

La especialización en Derecho de la Moda habilita para prestar asesoramiento legal in house de empresas del sector, para ejercer como abogado externo especializado en la materia, como consultor o asesor acerca de productos, marcas, franquicias, etc. en este ámbito o, incluso, para convertirte en emprendedor o directivo de una start up de moda.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másters

Propiedad Intelectual

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>Magister Lvcentinvs. Master in Intellectual Property</p>	<p>Universidad de Alicante</p>	<p>MÁS INFO →</p>
 <p>CID-ICADE CENTRO DE INNOVACIÓN DEL DERECHO</p>	<p>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual</p>	<p>Universidad Pontificia Comillas</p>	<p>MÁS INFO →</p>
 <p>uc3m Universidad Carlos III de Madrid</p>	<p>Doble máster en Propiedad Intelectual y Acceso a la Abogacía</p>	<p>Universidad Carlos III Madrid</p>	<p>MÁS INFO →</p>
 <p>esade</p>	<p>Máster en Abogacía + Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual</p>	<p>Esade Law School</p>	<p>MÁS INFO →</p>



Pilar Montero

Propiedad intelectual



Pilar Montero García-Noblejas es Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante y Directora del Magister Lvcentinvs, Master en Propiedad Intelectual e Innovación Digital de la Universidad de Alicante, reconocido como uno de los mejores de Europa en su especialidad.

El Magister Lvcentinvs se ha posicionado, desde hace años, como uno de los mejores programas de propiedad intelectual en España ¿Cuáles considera que son las claves del éxito de este programa y por qué recomendaría realizar este programa respecto a otros existentes de otras escuelas?

Una de las claves del éxito del Magister Lvcentinvs es la especialización práctica real en esta área, la cual es consecuencia de la capacidad de adaptación del Master a las demandas actuales y futuras del mercado laboral de la Propiedad Intelectual y la Innovación digital a nivel internacional. Esto se debe, en primer término, por el hecho de que el Magister tenga un equipo de dirección y coordinación integrado por profesorado experto en la materia y por personas provenientes de distintos ámbitos de la práctica vinculada al mundo de la propiedad intelectual y de la innovación digital. Esta circunstancia permite que el programa se actualice cada año con las últimas novedades y necesidades de los diversos sectores, orientando la formación hacia las demandas reales del sector.

El segundo elemento esencial se refiere a que las clases son prácticas, y se imparten por profesores altamente cualificados, como pueden ser personas de las oficinas de registro de derechos de propiedad intelectual (OEPM, EUIPO, EPO, CPVO, OMPI...), magistrados especializados en propiedad intelectual españoles y de la Unión Europea, o abogados especializados. De esta manera el alumno adquiere competencias aplicables directamente al mundo laboral. El Magister proporciona además contactos inigualables para el desarrollo profesional y muy especialmente, para la realización de prácticas en instituciones, despachos, empresas y demás actores del mundo de la Propiedad Intelectual y de la Innovación Digital.

¿Qué habilidades y conocimientos adquirirán los estudiantes al completar este programa? ¿Cómo se diferencia este programa de otros programas de propiedad intelectual en España?

Los alumnos del Magister adquieren una gran cantidad de habilidades y conocimientos en un solo año académico, lo que supone un reto.

En lo que se refiere a los conocimientos, los alumnos estudian con carácter exhaustivo un temario que desarrolla la Propiedad Intelectual y la Innovación Digital como elemento indisolublemente unido al primero. Esto incluye el estudio de todos los derechos de propiedad intelectual y su desarrollo en el mercado digital desde un punto de vista no solamente jurídico, sino también técnico y de empresa, necesario para su adecuada formación.

Para ello se analizan de forma detallada las marcas, las patentes, los diseños, los derechos de autor, los nombres de dominio, los secretos empresariales, contratos de transferencia de tecnología, el derecho de la competencia, la competencia desleal, la regulación de los mercados y servicios digitales o la resolución alternativa de controversias en propiedad intelectual, entre otras cuestiones. Es destacable el hecho de que en el Magister se estudien en detalle todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo un temario específico sobre indicaciones geográficas y variedades vegetales.

En lo que se refiere a la garantía de los conocimientos, se puede resaltar que el Magister se caracteriza por la permanente evolución de técnicas de innovación docente y de evaluación de diversas competencias.

Finalmente, la circunstancia de que la sede de Magister esté en Alicante, permite a los alumnos generar sinergias con un ecosistema, nacional e internacional, relativo a la Propiedad Intelectual. Esto es así porque Alicante es la sede de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, EUIPO así como del Tribunal de Marcas y Diseños de la Unión Europea, con competencia en todo el territorio nacional, permitiendo numerosas colaboraciones con ambas instituciones.

¿Cuáles son algunos de los mayores desafíos que enfrenta la propiedad intelectual en la era digital y cómo este programa prepara a los estudiantes para enfrentarlos?

La era digital presenta un gran número de desafíos para la propiedad intelectual y la característica principal de este programa es que se prepara a los alumnos para resolverlos.

Por ese motivo, en el Master se ofrece una formación interdisciplinar, con personas provenientes de diversos sectores que les proporcionen las competencias necesarias para poder analizar aspectos tan dispares como las especialidades de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito digital, la normativa aplicable a las plataformas digitales, en el metaverso, redes sociales etc.

Especialmente relevante son las sesiones sobre la evolución que se está produciendo en aspectos tales como el concepto de autor en los diversos derechos de propiedad intelectual, auspiciados por el desarrollo de la inteligencia artificial como generador de contenidos o la normativa aplicable a los datos como activos del mercado digital, por citar solo algunos ejemplos.

¿Cómo ha evolucionado el programa desde su creación y qué cambios se han realizado para mantenerlo actualizado?

El Magister Lvcentinvs ha ido evolucionando de la mano del progreso tecnológico y del desarrollo de una economía cada vez más moderna, en la cual las innovaciones, los derechos de

propiedad intelectual y la normativa del mercado digital se revelan como elementos claves. Esta circunstancia ha ocasionado que el programa se haya ido adaptando a gran velocidad, de la mano de la rápida evolución que ha experimentado la realidad que se transmite a los que cursan este Máster.

Los cambios tendentes a su actualización han sido muy numerosos, pero se podría destacar la constitución de un Consejo Científico y un Consejo Académico que asesoran y colaboran en la actualización del programa, la intensificación de la colaboración con profesionales externos que permiten un acercamiento cada vez mayor a la realidad objeto del programa, así como el desarrollo del temario objeto del Máster en los entornos digitales.

¿Qué salidas profesionales y oportunidades de carrera existen para los estudiantes que completen este programa? ¿En qué tipos de empresas o organizaciones suelen trabajar estos profesionales?

Los estudiantes que realizan este Máster tienen un amplio abanico de salidas profesionales, dada la diversidad de sectores en los que se demandan los profesionales capacitados en propiedad intelectual e innovación digital.

La demanda principal de nuestros titulados se produce por empresas, agencias de marcas y patentes, despachos de abogados, entidades de gestión colectiva de derechos de autor, oficinas de transferencia de tecnología, consultoras, organismos e instituciones públicas y privadas de registro de derechos de propiedad intelectual, plataformas digitales, laboratorios farmacéuticos...etc. En estos momentos tenemos numerosos exalumnos en diversas empresas e instituciones como en todas las Oficinas de Propiedad Intelectual, en España, en la Unión Europea y a nivel Internacional, así como en plataformas digitales, empresas de transformación digital, despachos de abogados, en laboratorios farmacéuticos o empresas agrícolas internacionales por citar solo algunos ejemplos.

¿Cómo está colaborando el programa con empresas y organizaciones del sector para proporcionar a los estudiantes experiencia práctica y conexiones profesionales?

El Magister tiene una estrecha colaboración con empresas y organizaciones del sector que se encargan de proporcionar esa aproximación práctica permanentemente actualizada que es el sello de identidad del Magister Lvcentinvs. Esta colaboración se manifiesta en la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas, a efectos de formalizar y potenciar la colaboración que existe en el desarrollo del programa. Es posible citar por ejemplo el convenio con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, EUIPO junto con la Oficina de Europea de Patentes (EPO), el convenio con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (CPVO), con la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el Ministerio de Agricultura, así como la creación de una Cátedra con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) con la finalidad constituir un núcleo de reflexión, debate en las materias objeto del Master. Esta colaboración se pone de manifiesto también en las numerosas visitas a instituciones, empresas y despachos, motivo por el que se organizan también viajes de estudio, permitiendo un acercamiento muy importante de los alumnos a su futuro profesional.

COMILLAS

&

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA

DOBLES
MÁSTERS
ABOGACÍA +

- LL.M.
- Máster en Asesoría Fiscal
- Máster en Formación Permanente en Abogacía Internacional
- Máster en Legal Business Analytics y Legal Tech
- Máster Universitario en Derecho de la Empresa
- Máster Universitario en Propiedad Intelectual

comillas.edu



CID-ICADE
CENTRO DE
INNOVACIÓN
DEL DERECHO

DESCUBRE TODAS
SUS POSIBILIDADES.
DESCUBRE POR QUÉ
ESTUDIARLO EN COMILLAS.

+34 91 540 61 32

futurosalumnos@comillas.edu

Másters

Derecho Penal

Si eres estudiante de Derecho, pero aún no tienes claro que quieras hacer el máster de Abogacía, pero te encanta el Derecho Penal, quizá optar por un máster de especialización como los másteres en Derecho Penal es la mejor opción.

Dentro de los másteres en Derecho Penal, podemos diferenciar entre aquellos de carácter genérico –que tratan el Derecho Penal desde una perspectiva general, sin hacer especial hincapié en ninguna materia concreta – y aquellos de carácter específico – que abordan en profundidad un área concreta del Derecho Penal (por ejemplo, el Derecho Penal Económico, la prueba en el proceso penal, Derecho Penal de Menores, ciberdelincuencia, delitos ambientales...).

CONTENIDO

- Delitos socioeconómicos.
- Derecho Penal Internacional.
- Derecho Administrativo Sancionador
- Nuevas formas de criminalidad.
- Delitos transnacionales.
- Ciberdelincuencia.
- Compliance.
- Tecnología Forense y Análisis de la Evidencia Digital.
- Delitos medioambientales en la empresa.
- Derecho Penal de Menores.
- Violencia de género.
- Derecho Penitenciario.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales son muy amplias, por lo que a continuación se indican solamente algunas de ellas:

- Asesoramiento jurídico en asociaciones y organizaciones de ayuda a la mujer, en centros de internamiento y acogida de menores, así como en Ayuntamientos y Delegaciones Provinciales en materia de protección.
- Abogacía por cuenta propia o por cuenta ajena en los Departamentos de Derecho Penal de los bufetes de abogados.
- Mediación penal, penitenciaria y escolar.
- Compliance empresarial.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho Penal

	Máster en Abogacía + Programa de Especialización Derecho Penal Económico	IEB Law School	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Derecho Penal Económico	Universidad Rey Juan Carlos	MÁS INFO →
	Máster en Acceso a la Abogacía especialidad en Derecho Penal Económico	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal	Universidad Carlos III Madrid	MÁS INFO →



Eduardo de Urbano

Derecho penal



Eduardo de Urbano, es Of Counsel en Kepler—Karst y Director del Departamento de Derecho Penal Económico, siendo asimismo Magistrado en excedencia de la Audiencia Provincial de Madrid. Eduardo de Urbano es director del [Programa de Especialización en Derecho Penal Económico](#) de IEB Law School.

¿Qué lo llevó a especializarse en derecho penal económico? ¿Cómo fueron sus inicios en la profesión?

Ha sido el resultado de un proceso en el que han concurrido una serie de factores que se han ido alineando en esta dirección: mis años de magistrado, docencia, publicaciones y finalmente, el paso de la judicatura a la abogacía para crear y dirigir precisamente el departamento de "Derecho Penal Económico" en la firma para la que actualmente trabajo.

En los últimos años se han producido en España grandes "macro-causas", ¿cómo se ha desarrollado el marco regulatorio para combatir estos delitos, y cómo ha evolucionado esta área en los últimos años?

Sin duda las "macro-causas" han sido uno de los fenómenos que más se identifican, a nivel social, con los delitos económicos pues ponen el foco en personas relevantes y conocidas en las que se juzgan tramas y asuntos de gran impacto económico.

El hecho de que se hayan creado para su tratamiento las denominadas "piezas separadas" si bien simplifican el procedimiento percuten aún más sobre los temas. Piénsese en el Caso "Eres", vinculado a la anterior Junta de Andalucía, donde según mis noticias hay a la vista más de un centenar de piezas separadas por juzgar.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el derecho penal y el derecho penal económico (perfil de cliente y asuntos)?

El derecho penal tiene varios bloques que se pueden diferenciar (delitos contra las personas, derecho penal sexual, delitos patrimoniales, narcotráfico, etc)

El Derecho Penal Económico se centra en las conductas delictivas que atentan contra el orden socio económico, tanto respecto a empresas y particulares como al propio Estado (delitos fiscales, blanqueo de capitales, contra la Seguridad Social...). Se trata de una delincuencia muy sofisticada construida sobre "normas penales en blanco" es decir, aquellas que necesitan ver complementadas la conducta recogida en la ley penal, por otras normas que provienen del derecho civil, mercantil, laboral, administrativo, tributario etc.

Eso supone que es una rama del derecho que exige un nivel de conocimientos y experiencia alto y que se refleja en el perfil de clientes, empresarios, profesionales, directivos...que se hallan envueltos en causas complicadas.

¿Cómo es el día a día de un penalista de gran firma especializado en delitos económicos?

Excepto cuando tenemos que ir a un Juzgado o un Tribunal, empezamos con una reunión de los miembros del departamento, vemos los correos continuamente, realizamos las reuniones programadas con clientes o personas (peritos, profesionales ,abogados...) vinculadas a un caso determinado y no es infrecuente que tenga que asistir a algún almuerzo u otras actividades que considero importantes para las relaciones y la visibilidad que exige esta profesión (desde conferencias a presentaciones de libros, incluidos los míos)

¿Podría explicarnos cuál es su método de enseñanza de derecho penal económico en IEB y cómo ayuda a los estudiantes a incorporarse al mercado laboral?

El Programa de Especialización en DPE que dirijo desde hace unos años en el IEB, tiene como profesores a relevantes juristas que aportan sus conocimientos y trayectorias para, de la mano del "método del caso", generar la necesaria participación y tratar las soluciones procesales y sustantivas que los distintos delitos de este sector especializado del derecho penal requieren. Este approach, según mi experiencia es el más adecuado porque el derecho es algo vivo y requiere de la praxis procesal que si bien se adquiere con el tiempo, es fundamental contar con expertos con muchos años de ejercicio profesional que ayuden a la más rápida y exitosa incorporación a este campo del derecho.

¿Qué papel cree que tienen las empresas en la prevención del delito económico y cómo pueden implementar programas de cumplimiento efectivos?

Creo que está calando la llamada "cultura de la prevención" y del "cumplimiento normativo", por las ventajas que tiene si se produce un delito en el seno de la empresa.

Sin embargo, todavía hay bastante camino por recorrer y los empresarios, deben prestar más atención a la actividad de compliance, que es la medicina preventiva penal y que constituye un gran remedio, además, para prevenir el deterioro del tejido empresarial, con sus gravísimas consecuencias para el propio negocio, para la sociedad y, por supuesto, para las personas afectadas.

De ahí la importancia de contactar con abogados y despachos penalistas que puedan ofrecer

ese servicio, con solvencia. Invertir en seguridad jurídica preventiva, como sabe cualquiera que anda en el mundo de los negocios, es siempre rentable.

¿Qué análisis le merecen las nuevas formas de delincuencia (ciberdelincuencia) derivadas del uso de nuevas herramientas y sistemas como internet?

Ha supuesto el surgimiento de un mundo penal paralelo, el de la delincuencia virtual en la que ya se producen más delitos que en el mundo tradicional- real de los delitos clásicos que vemos todos los días ante nuestros ojos.

Es una delincuencia en manos de gente preparada en estas tecnologías, que atacan el patrimonio y la intimidad, fundamentalmente pero que llega a la pornografía infantil en internet, la usurpación de identidad, los propios ataques a sistemas informáticos o incluso el ciber terrorismo.

Además, prácticamente no hay procedimiento donde no haya pruebas electrónicas (WhatsApps, videos, correos...) que además de su contenido tienen un plus de exigencia, cual es verificar previamente su autenticidad, porque este es un campo donde las manipulaciones son muy sencillas cuando quienes las hacen son expertos que operan en las redes.

¿Cuál es su opinión sobre el papel de las nuevas tecnologías en la lucha contra el delito económico y cómo pueden ayudar a mejorar la eficacia de los sistemas de justicia?

Igual que la historia del armamento es la de descubrir una arma más mortífera y eficaz que la anterior y el hallazgo a continuación de la contra-arma que la neutralice, las nuevas tecnologías también operan en el mundo del Derecho.

Y así como aparecen nuevas formas de delincuencia, la investigación tecnológica de los delitos pone en manos de la Justicia a personas y casos acompañadas de las correspondientes pruebas electrónicas que sirven para combatir este fenómeno delictivo propio de nuestro tiempo, La incorporación de la Inteligencia artificial va a influir notablemente, en el modo de administrar justicia, aunque a día de hoy desconozcamos exactamente cómo ni en qué proporciones. Pero, sin duda, es el reto más relevante del futuro próximo que vamos a vivir.

Y para concluir, ¿Cómo prevé el futuro del derecho penal económico?

He dicho alguna vez, que hemos pasado de una delincuencia de poderosos, que se les ha llamado "imputados ilustrísimos", formada por empresarios, directivos, banqueros, profesionales de nivel o funcionarios y autoridades, a una delincuencia " de clase media" pues en España, donde más del 90% de las empresas son pequeñas y medianas, hay muchos asuntos de este tipo que se producen en el marco de las relaciones de pequeños empresarios que cometen los mismos delitos que se ven en casos grandes como, por ejemplo, estafas, insolvencias punibles o falsedades.

Por eso creo que el derecho penal económico abre unas posibilidades espectaculares donde cada vez hay más asuntos y las defensas tiene que ser de mucha calidad porque los clientes se juegan penas privativas de libertad, multas elevadas, inhabilitaciones y hacer frente a responsabilidades civiles que si no se satisfacen conllevan el ingreso en prisión incluso aunque la pena no sea muy elevada.



IEB

LAW SCHOOL

Especialízate con los mejores

prácticas
profesionales
garantizadas



Máster de Acceso a la Abogacía



Simulacros
de juicios



Escritos
forenses



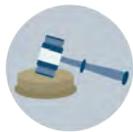
Análisis de
casos reales



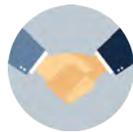
Oratoria



Claustro
profesional



Formación
oficial



Atención
personalizada

97%
de
aprobados



Programa de especialización en

Derecho en Mercados Financieros

Derecho Regulatorio de Seguros

Derecho Penal Económico

Innovación Tecnológica Jurídica

Compliance



Executive Program en



FORDHAM UNIVERSITY
THE SCHOOL OF LAW

¡Infórmate aquí!

Con la colaboración de:

大成 DENTONS

Baker
McKenzie.

URÍA
MENÉNDEZ

Telefónica

608 39 32 33

91 524 06 15

www.ieb.es

posgrado@ieb.es

Másters

Derecho Deportivo

Los másters en Derecho Deportivo se centran en ofrecer una formación de calidad teórico-práctica en el asesoramiento jurídico, en la gestión económica de empresas vinculadas con el ámbito deportivo y en el funcionamiento de los mercados y la industria del mundo deportivo y del entretenimiento, de la administración y gestión de clubes deportivos, así como de la estructura, organización y funciones de instituciones y organismos deportivos.

CONTENIDO

- Estructura y contenido de la competición deportiva.
- Internacionalización del deporte.
- Financiación deportiva.
- Fiscalidad deportiva.
- Derecho Laboral en el ámbito del deporte.
- Dopaje.
- Innovación estratégica deportiva.
- Traslados, representación e intermediación de jugadores.
- Organización de eventos deportivos.
- Marketing, televisión y comunicación en el deporte
- Propiedad Intelectual deportiva.
- Arbitraje y mediación en el deporte.

SALIDAS PROFESIONALES

La especialización en Derecho Deportivo ofrece múltiples y variadas salidas profesionales, como:

- Agencias de representación.
- Abogacía y asesoría jurídica en bufetes de abogados y grandes empresas auditoras y consultoras.
- Asesoría jurídica de federaciones e instituciones deportivas, tanto públicas como privadas.
- Asesoría jurídica de entidades deportivas nacionales e internacionales.
- Intermediación deportiva a nivel nacional o internacional.
- Industria del entretenimiento en el deporte.
- E-Sports y videojuegos.
- Organización y gestión de eventos deportivos.
- Dirección de entidades deportivas.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másters Derecho Deportivo

	Máster en Derecho aplicado al Fútbol Profesional	La Liga Business School	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Derecho Deportivo	Escuela Real Madrid Universidad Europea	MÁS INFO →
	Máster en Abogacía + International Sports Law Practice	Esade Law School	MÁS INFO →



Miguel María García Caba

Derecho deportivo



Miguel María García Caba es uno de los abogados referentes en derecho deportivo en España. Actualmente Vicesecretario General de la Real Federación Española de Fútbol. Miembro, Comité Control, Ética y Disciplina de la UEFA. Miembro de la Comisión Jurídica y RSC del COE. Académico Correspondiente a la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación y profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid.

¿Cómo recuerda sus inicios profesionales? ¿Decidió desde el principio que le interesaba el área de derecho deportivo? ¿Cómo fue su historia vital hasta acabar en esta especialidad?

Con mucha nostalgia e ilusión. Mis inicios profesionales se sitúan en un despacho franco español, nada más concluir los estudios de la Licenciatura en Derecho Jurídico-Comunitario en la San Pablo-CEU y cursar un Diploma de Altos Estudios Europeos en la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

Mi interés por el área del derecho deportivo surgió por el intento de unir dos de las grandes pasiones de mi vida, el deporte y el derecho. Me considero jurista y "deportista", tanto de formación como de vocación y siempre quise que mi actividad docente, investigadora y profesional se desarrollara en el ámbito del deporte.

Por aventuras del destino o del azar y debido a mi pasión por el deporte, que mis superiores del despacho conocían de primera mano, comencé a colaborar en temas relacionados con el deporte y el derecho. y comencé a ver la oportunidad y posibilidad de unir ambas materias, por lo que comencé a investigar qué posible formación académica podía haber en esa área.

Sin embargo, cuando acabe la carrera, a finales de los noventa, no había prácticamente nada a nivel de especialización en derecho deportivo, salvo un Máster en la Universidad de Lérida. De esta forma me matriculé en el Máster y puedo confesar que en el primer minuto de la primera

clase descubrí que esto era mi vocación, que era algo que me encantaba, que me apasionaba y que quería que mi futuro profesional y académico discurriera por este área. Tras finalizar el Master obtuve la beca de estudios que daba la Liga Nacional de Fútbol Profesional al mejor alumno de la promoción y, pude realizar unas prácticas en La Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Ya entonces había dejado el despacho y trabajaba como abogado de la asesoría jurídica y de la secretaria del consejo de administración de una empresa del Ibex 35, Red Eléctrica de España, S.A. Al terminar las prácticas en LaLiga pude compaginar mi actividad en la empresa eléctrica con mi labor de asesor jurídico externo del fútbol profesional español y a partir de ahí, tuve una relación mucho más directa con el mundo del deporte.

Llegó un momento en el que era difícil de compatibilizar la labor de Red Eléctrica y de LaLiga y me quedé en LaLiga. Tras casi doce años tuve el privilegio de ejercer la jefatura del departamento de los servicios jurídicos del Real Madrid, y ahí estuve casi 2 años hasta que me llegó la oportunidad de incorporarme a la Real Federación Española de Fútbol, en la nueva etapa que empezaba tras la elección del presidente Luis Rubiales. Comencé como director de la asesoría jurídica y, en la actualidad soy vicesecretario general y el director de integridad. También formo parte del Comité de Control, Disciplina y Ética de la UEFA.

¿Cómo describiría su día a día? ¿Cuáles son las principales tareas o proyectos que lidera como responsable de la asesoría jurídica de una entidad como la Real Federación Española de Fútbol?

El derecho del deporte es una materia muy transversal y horizontal, es verdad que tiene partes específicas de reglamentación deportiva nacional e internacional; es decir, tenemos que conocer las normas y reglamentaciones de la FIFA y de la UEFA, por un lado y, por otro lado, desde la RFEF tenemos la potestad de ordenanza y reglamentaciones del fútbol a nivel nacional, por lo que es preciso estar muy familiarizado con los estatutos, reglamentos, normas de juego y las bases de cada competición; pero esto debe interpretarse y convivir junto con la normativa de derecho administrativo, derecho mercantil, derecho laboral, derecho civil e incluso con el derecho penal.

Se trata de una materia en la que tienes que contar con una visión multidisciplinar, de diferentes áreas de conocimiento jurídicas y luego extrapolarla a la especificidad del deporte, lo cual muchas veces no es sencillo y puede conllevar múltiples conflictos.

En el deporte y, especialmente en España conviven dos ordenamientos sobre el fenómeno deportivo, el "privado" deportivo y el "público" deportivo y no propiamente deportivo, que tienen que confluir y actuar en armonía, lo cual no siempre es posible. Es una materia apasionante y agradecida pero también compleja, que al principio al primer acercamiento puede ser difícil porque no sólo devienen aplicables las normas deportivas federativas, sino que hay que vincularlas a todo lo que es un ordenamiento constitucional, europeo y nacional.

En particular, el día a día de un jurista relacionado con el deporte es apasionante. Consiste en asesorar a todos los órganos de gobierno de cada entidad, sea club, deportista, federación o liga. Desde revisar contratos mercantiles, civiles, laborales, a redactar escritos para tribunales y órganos administrativos o internacionales, elaborar estatutos y reglamentos, tener relación con otras federaciones nacionales para aplicar normas, o tener que acudir a reuniones en la FIFA o en la UEFA. También tiene mucha interacción con las administraciones públicas estatales, principalmente, pero también autonómicas y locales, mucha interacción con las ligas profesionales, con los clubes con los jugadores, con los agentes. Lo más interesante de tener el privilegio de trabajar en una federación es que abarcas todo el deporte; lo profesional, lo aficionado, los árbitros, los entrenadores, los jugadores, los clubes profesionales y no profesionales, abarcas

todas las federaciones territoriales de España, tiene mucho de interacción entre todos los actores y no solo en relación con el fútbol campo, la modalidad principal, sino con especialidades como el fútbol sala, el fútbol playa o el fútbol en silla de ruedas.

¿Cómo describiría su día a día? ¿Cuáles son las principales tareas o proyectos que lidera como responsable de la asesoría jurídica de una entidad como la Real Federación Española de Fútbol?

El deporte es cierto que ha crecido en los últimos años a nivel de relevancia económica y social, y he tenido el privilegio y el honor de vivir esa profesionalización. En los últimos años he visto cómo se profesionalizaban todas las áreas deportivas, económicas, jurídicas y de gestión de clubes, federaciones, ligas, instituciones internacionales, donde hay profesionales muy buenos en todas las áreas. Hemos avanzado muchísimo como sector relevante desde el punto de vista económico y nos estamos asemejando a lo que puede ser otros sectores "clásicos" como puede ser el financiero, el sanitario, el inmobiliario o el energético, donde también he tenido el privilegio de trabajar muchos años.

La profesionalización del deporte ha sido un poco más tardía, pero sí que lo compararía con cualquier sector económico relevante a la fecha actual. A nivel profesional, estamos en un sector con una cierta autonomía y gran importancia en el PIB, y que demanda profesionales especializados en todas las áreas transversales que lo componen, incluida la jurídica, por supuesto. Como anécdota, te puedo contar que cuando empecé en el fútbol profesional casi ningún club de primera o segunda división tenía una asesoría jurídica interna. Hoy en día todos disponen de ella. En LaLiga y en la Federación y, si me apuras, en la UEFA o en la FIFA se podían contar con los dedos de una mano los asesores jurídicos que existían. Afortunadamente, hoy no es así y todas las entidades cuentan con juristas especializados en derecho deportivo y siguen creciendo, contratando cada vez más profesionales jurídicos tanto a nivel interno como externo.

Hay que destacar también su actividad docente en numerosas universidades y escuelas de derecho ¿Qué tipo de formación, conocimientos y habilidades considera que son esenciales para especializarse en derecho deportivo? ¿Qué consejo le daría a alguien que sueña con ser abogado en clubs deportivos, federaciones deportivas, o despachos en esta especialidad?

Saber derecho deportivo al final es saber derecho, derecho público, derecho privado, derecho nacional, derecho internacional, yo siempre aconsejo que haya siempre una buena formación jurídica de base, es decir, hay gente que se lanza a hacer un máster de derecho deportivo nada más concluir sus estudios de grado o de licenciatura, pero quizás hay que comenzar cursando un buen master de acceso a la abogacía, en donde te formen en áreas generales, y luego ir especializándote cuando tengas una base teórica y práctica adecuada. O cursar ambos a la vez, si es posible.

Es verdad que el deporte tiene sus normas específicas, pero es fundamental tener una base jurídica lo más amplia posible, porque muchas veces la solución al problema te puede venir en una norma de derecho deportivo, pero esto hay que reinterpretarlo con una norma de derecho laboral, o con una norma de derecho de la competencia, o con una norma de derecho civil o con una norma de derecho civil o de derecho constitucional o de administrativo.

Y eso a veces, si no tienes esa base jurídica adecuada de fondo, puedes estar un poco huérfano, aunque todas las opciones pueden ser válidas. También conozco muchos casos exitosos de compañeros y alumnos que cursaron directamente un Máster en Derecho Deportivo y nada más finalizarlo entraron en instituciones deportivas del mayor prestigio nacional e internacional.

No hay que olvidar que, a pesar de la especificidad y presunta "autonomía" del derecho deportivo si, por ejemplo, tengo que hacer una operación de financiación de un importante club o de una liga o de una federación, lo que necesito saber es el derecho mercantil aplicable y luego ver los requisitos específicos que puede tener la normativa deportiva sobre la que aplicarlo. Pero lo importante, en esa operación, es saber mucho del marco legal aplicable a la financiación y un poco de deportivo... También hay casos al contrario, en lo que predomina, realmente, es el conocimiento de las normas propias federativas nacionales e internacional al no existir otra regulación aplicable. Y ahí sí ha y que saber, por supuesto mucho derecho deportivo.

Si te gusta el derecho deportivo puedes además formarte específicamente en jornadas, congresos, seminarios que organizan multitud de universidades, entidades deportivas y asociaciones. Y, por supuesto, hay muchos Cursos y Másteres especializados tanto con una perspectiva nacional como internacional para aquellos que quieran una formación más completa y adaptada a sus necesidades.

¿Cómo describiría su día a día? ¿Cuáles son las principales tareas o proyectos que lidera como responsable de la asesoría jurídica de una entidad como la Real Federación Española de Fútbol?

En el sector vamos hacia la digitalización y empleo de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de gestión. En el deporte, la fuente principal de ingresos son los derechos audiovisuales y comerciales y de patrocinio y ahora mismo estamos en un proceso de reconfiguración de todo el sistema que nos va a afectar obviamente en el día a día. Este modelo de venta y comercialización del deporte "tradicional" está empezando a dar síntomas de agotamiento y ahora nos vamos a ir también a nuevas plataformas, o a la creación de canales específicos, de OTTs, de nuevos modelos de actividades deportivas, etc. En la explotación comercial ahora mismo las nuevas tecnologías están obligando a reconfigurar absolutamente todo el modelo de negocio, desde el propio modelo competitivo de cada actividad y de como, por ejemplo, la tenemos que hacer más atractiva al público más joven, hasta la búsqueda de nuevas fórmulas de explotación del negocio.

Lo que nos queda es estar alerta y estudiar en todo momento. Estudiar derecho deportivo, como te he dicho, no tiene límites. Estudiar esta materia es una pasión sin límites porque realmente no tiene límites el estudio; todas las disciplinas jurídicas tienen relación con el deporte y el único límite te lo da tu propia capacidad o los deseos.

Másters

Derecho Bancario

Los másters en Derecho Bancario normalmente abordan un área concreta dentro de esta rama jurídica, como el Mercado Bursátil, las Instituciones Financieras o la contratación de productos bancarios.

Por ello, la especialización que puede obtenerse es muy completa, ya que se abordan en profundidad tanto los aspectos teóricos como los aspectos prácticos de la materia objeto de estudio.

CONTENIDO

Dentro del Derecho Bancario existen campos de estudio específicos, como los que se detallan a continuación:

- Regulación y normativa de los Mercados e Instituciones Financieras.
- Economía y Sistema Financiero.
- Contabilidad, generalmente vinculada a los mercados e instrumentos financieros.
- Mercados de Capitales, como la Bolsa y el Mercado de Valores.
- Gestión fiscal desde el punto de vista empresarial.
- Productos bancarios y financieros.

SALIDAS PROFESIONALES

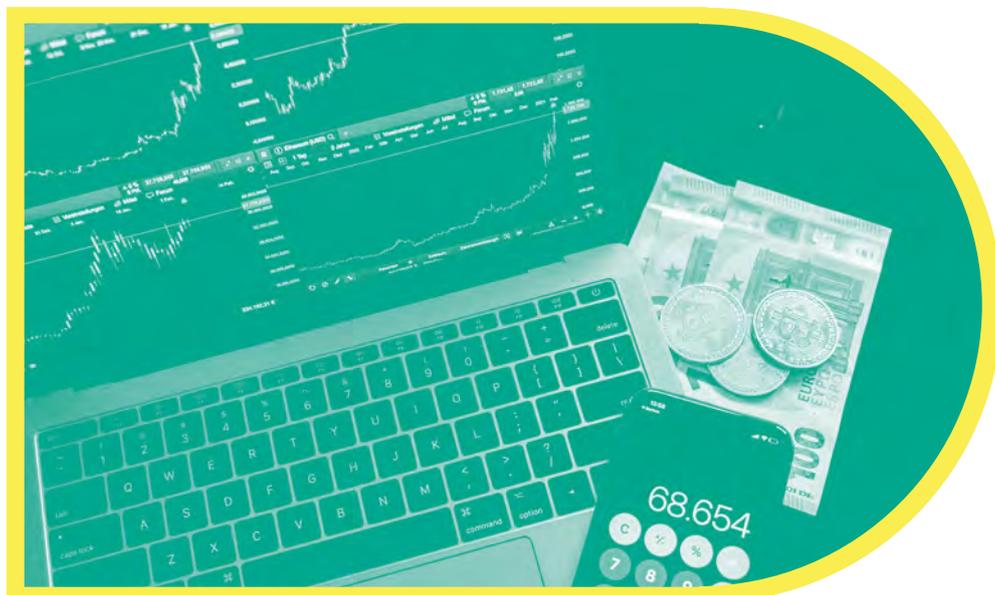
Los másters en Derecho Bancario llevan aparejado un elevado índice de empleabilidad, ya que ofrece distintas salidas profesionales, las cuales, además, suelen proporcionar estabilidad laboral y económica. Entre estas salidas profesionales, destacan:

- Asesoramiento y defensa a consumidores y usuarios que han contratado algún producto bancario o financiero.
- Asesoramiento de firmas y despachos profesionales. En este caso, las tareas consistirán fundamentalmente en asesoramiento en materia financiera, pero también asumiendo la defensa en procedimientos judiciales.
- Asesoramiento legal de Bancos, Cajas de Ahorro y otras entidades financieras.
- Servicios de consultoría y auditoría tanto en empresas nacionales como en empresas extranjeras y multinacionales, las cuales también pueden requerir asesoramiento en materia de inversión (mercado de valores).

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Mejores Másteres Derecho Financiero y Bancario

	Máster en Abogacía + Derecho de los Mercados Financieros	IEB Law School	MÁS INFO →
	Máster en Mercados Financieros y Banca de Inversión	Centro de Estudios Garrigues	MÁS INFO →
	Doble Máster en Acceso + Derecho Bancario	CUNEF Universidad	MÁS INFO →
	Máster Universitario en Derecho de los Mercados Financieros	UNIR	MÁS INFO →



Jesús Mardomingo

Derecho bancario y financiero



Jesús Mardomingo es socio director del departamento bancario y financiero de Dentons en España. Jesús cuenta con más de 25 años de experiencia en el asesoramiento corporativo en el ámbito regulatorio, financiero y bancario. Además, Mardomingo compagina su labor con la docencia, entre otros, en el Programa de Especialización en Derecho de los Mercados Financieros de IEB Law School, formación en derecho del Instituto de Estudios Bursátiles.

¿Cuáles son las principales tendencias en los mercados financieros en los últimos años?

Considerando lo veloz que avanza la humanidad, diría que durante los últimos 10 años estamos viviendo una evolución del sistema financiero basada en tres pilares, la sostenibilidad, la digitalización y la ciberseguridad. Tres pilares, cada vez más poderosos, y contruidos a base de tsunamis normativos, crisis económicas y escándalos financieros, pedidas de reputación, y la incorporación de nuevos y sofisticados productos financieros unido a una intensa y extensa irrupción de la tecnología.

¿Qué conocimientos debe tener un abogado especializado en mercados financieros? ¿Cómo cubre la oferta formativa de IEB Law School estos requerimientos?

Uno de los mayores retos, quizás el más relevante, es la necesidad de contar en la industria con profesionales que cuenten con un profundo conocimiento de los mercados financieros, nacionales, e internacionales, con una sólida base académica en derecho mercantil y administrativo necesario para abordar la materia, y sin dar la espalda a los dos motores de la nueva economía, sostenibilidad y digitalización.

El IEB siempre está muy cercano al mundo profesional, solo basta revisar el claustro. Así, consecuencia de las recientes crisis y de las reformas derivadas, los programas, como el sector, se han ido adaptando a su realidad durante los últimos años. La masiva regulación o la evolución de algunos negocios permite incluso afirmar que aún no ha finalizado la definición del nuevo escenario.

A esta nueva situación habría que añadir, como antes apunté las tendencias tecnológicas y sociales que se manifiestan como los grandes retos de la industria financiera. Todas estas tendencias y realidades obligan a los profesionales del derecho a una permanente actualización de sus conocimientos permitiendo que su labor evolucione en sintonía con la realidad. Sin duda, suponen, y supondrán, un gran reto para el formador, pero también un universo de nuevas oportunidades para el alumno.

En definitiva, y respondiendo a tu pregunta, el objetivo principal de los programas dedicados a la materia en el IEB es que sus alumnos adquieran los conocimientos precisos para actuar profesionalmente en los mercados financieros como abogados, asesores jurídicos o como directivos de las instituciones públicas o privadas que forman el entramado financiero nacional e internacional del siglo XXI.

¿Cómo afectan las nuevas tecnologías, como las Fintech, al entorno legal de los mercados financieros?

Como antes apuntaba, las nuevas tecnologías impactan de manera decisiva en los mercados financieros. Esto no es nuevo, ya sucede desde hace muchísimo tiempo. Me viene a la cabeza ahora, el Sistema de Interconexión Bursátil Español, la plataforma electrónica de contratación de las cuatro bolsas de valores españolas. Fue desarrollado por la Bolsa de Madrid y entró en funcionamiento, si no recuerdo mal, el siglo pasado, en 1995.

Actualmente, el protagonismo mediático lo tienen los algoritmos de inversión, cada vez más inteligentes que se convierten en una poderosísima herramienta para la generación de una variada información y desarrollo de procesos capaz de hacer previsiones y generar un sinfín de datos, además, basados en múltiples variables, que facilitan enormemente la planificación financiera, la gestión de riesgos, la toma de decisiones o la valoración de las decisiones. Un trato más personalizado de las necesidades o demandas de los clientes y, en definitiva, una evolución a mejor de las actuaciones y desempeños de los operadores en los mercados.

¿Cuáles son los principales desafíos para el cumplimiento normativo del sector? ¿Cómo se abordan estos desafíos?

El actual sistema financiero, entendido como el conjunto de instituciones, medios y mercados en los que se organiza la actividad financiera, resulta fundamental y necesario para la evolución general de la economía y poder facilitar a la sociedad una eficaz asignación de los recursos económicos, portando estabilidad monetaria, y proporcionando seguridad máxima en los sistemas de pago. El gran desafío es seguir cumpliendo esas decisivas funciones, tanto por los operadores, como por los reguladores. La mejor herramienta para abordar el desafío es que sus profesionales conozcan de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos en materias como las nuevas alternativas en programación e inteligencia artificial, por ejemplo, siendo capaces de leer un lenguaje especial, propio de la programación y entender el funcionamiento de la sociedad de la información.



¿Qué consejos podría dar a estudiantes de derecho y abogados que quieren especializarse en el área de los mercados financieros?

A los estudiantes, que estudien. Mucho. Y a los jóvenes abogados, que estudien mucho y, además, que se convenzan de la importancia de trabajar con valores, sabiendo adaptarse a la función que cumplen, incluso constitucionalmente, en nuestra sociedad. Se habla mucho del futuro de las profesiones. Creo que la profesión de abogado será difícil que desaparezca y, aunque se aproxima, cada vez más, a las profesiones del alma, eso no nos dará tregua al estudio.

Másters

Derecho de Seguros

Los másters en Derecho de Seguros ofrecen formación jurídico-práctica acerca del mercado del riesgo, asignatura normalmente olvidada en los planes de estudios del Grado en Derecho, pero igualmente importante en el mundo jurídico, ya que la contratación de seguros, tanto en territorio nacional como extranjero, se ha convertido en un instrumento financiero imprescindible, pero cada vez más complejo debido al solapamiento de normativas nacionales, europeas e internacionales.

CONTENIDO

La especialización en Derecho de Seguros implica controlar una serie de aspectos básicos:

- Contrato de seguro.
- Derecho contable de las aseguradoras.
- Derecho de la competencia.
- Los planes y fondos de pensiones.
- Organización del mercado de seguros en España y en la Unión Europea.
- Acciones comerciales en mediación de seguros y reaseguros.
- Asesoramiento de productos y servicios de seguros y reaseguros.
- Marketing de seguros y reaseguros.
- Proceso de contratación de una póliza de seguro.
- Extinción del contrato de seguro.
- Gestión de cobro y pago de primas.
- Asistencia técnica en siniestros.
- Peritación judicial.
- Elementos de cálculo actuarial para los seguros.

SALIDAS PROFESIONALES

Entre las salidas profesionales de los másters en Derecho de Seguros, se encuentran las siguientes:

- Asesoramiento legal y actuación en procedimientos judiciales en defensa de la compañía aseguradora, ya sea como abogado perteneciente a la aseguradora o como abogado autónomo colaborador.
- Asesoramiento legal y defensa de las empresas y particulares que han contratado un seguro con una compañía aseguradora, actuando desde la reclamación extrajudicial hasta el procedimiento judicial, si lo hubiera.
- Ejercicio de la abogacía en relación con el sector de los seguros.
- Mediador de seguros.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Juan Pedro Beneyto-Guillamas

Derecho regulatorio seguros



Juan Pedro Beneyto-Guillamas es Inspector de Seguros del Estado e Inspector de PBC/FT, Abogado y Auditor. Juan Pedro es asimismo [Profesor del Programa de Especialización en Derecho Regulatorio de Seguros](#).

¿Qué salidas profesionales tiene la especialización en derecho regulatorio de seguros? ¿Existe realmente demanda en el mercado?

Entiendo que una especialización en Derecho Regulatorio de Seguros se ha hecho cada vez más necesaria en el sector asegurador. De las tres patas del sector financiero, banca, valores y seguros, esta última es seguramente la gran olvidada en las Universidades y escuelas de negocio. Ha de tenerse en cuenta que no existe ningún programa similar actualmente, que la industria aseguradora representa entre un 6% y un 7% del PIB de España, que un volumen importante del negocio bancario viene precisamente de la distribución de seguros, que se trata de un sector ampliamente regulado y que no hay muchos muchos especialistas en el ámbito más puramente regulatorio. Por lo tanto, las aseguradoras, reaseguradoras, los mediadores de seguros, banca-seguros incluida, y sobre todo las grandes firmas de abogados y otras no tan grandes pero especializadas en ello están interesadas en la contratación de personal especializado. En el caso de las grandes firmas de abogados de hecho están enviando a personal cada vez más sénior con el objetivo de poder ofrecer el mejor servicio posible a los clientes.

¿Cuál es la importancia de la formación en derecho regulatorio de seguros para los estudiantes y jóvenes abogados?

Enorme. La industria aseguradora es una de las más antiguas y no parece haberse resentido mucho en las grandes crisis, al menos en comparación con otros, y es que la cobertura de ries

gos es necesaria en prácticamente todos los proyectos empresariales imaginables. Contribuye a una mayor seguridad y estabilidad del sistema financiero y a dotar de seguridad a las grandes operaciones societarias. Entender y estudiar las tripas de la regulación hace que puedas ofrecer soluciones más creativas y en línea con la misma, que al fin y al cabo es lo que se espera de un profesional, no el que sepa donde se regula.

¿Cuál es su visión sobre el futuro del sector de seguros y cómo afectarán las nuevas tecnologías en él? ¿Cree que hay alguna tendencia específica en la regulación del sector de seguros en los últimos años?

Las nuevas tecnologías están afectando de lleno a prácticamente todos los sectores productivos, no siendo el sector asegurador ajeno a ello. Eso sí, la norma siempre va por detrás de las tecnologías, por lo que la consolidación de las mismas supondrá que muchas normas hayan de ser modificadas. Pensemos, por ejemplo, que la prima a satisfacer por el tomador representa el coste medio del siniestro. Esto es, el sector asegurador se basa, entre otros, en el principio de mutualización de los riesgos de los asegurados. Hoy día, tecnologías como los smartwatches son capaces de medir el comportamiento individual de las personas, esto es, si lleva una vida saludable, horas de sueño, etc., es decir, mide o tiene en cuenta factores de riesgo individuales, lo que puede poner en jaque a este principio de mutualización.

¿Cómo ha afectado la pandemia de COVID-19 al sector de seguros?

Esta es una pregunta difícil de contestar, pues depende del ramo. Por ejemplo, el ramo de responsabilidad civil de vehículos a motor se comportó mejor de lo esperado y es que obviamente el confinamiento hizo que hubiera menos coches en circulación y, por tanto, menos accidentes. Otro ejemplo es el ramo de pérdida de beneficios, y es que muchas PYMEs sobre todo trataron de cobrar las indemnizaciones por la pérdida de beneficios sufrida durante la pandemia.

¿Cuál es su opinión sobre el sandbox financiero y su aplicación en el sector de seguros?

Todo lo que sea remover temporalmente barreras a la innovación durante las pruebas y con las vistas puestas en contribuir a la sociedad en el sentido de mejorar servicios por ejemplo, me parece perfecto y es obvio que es una oportunidad enorme para la aparición de nuevas plataformas, aseguradoras, corredores, nuevos sistemas que mejoren lo anterior, etc.

¿Qué consejo le daría a un estudiante de Derecho que esté interesado en especializarse en derecho regulatorio de seguros?

Le diría que aproveche el programa al máximo. Que no se lo tome como tener un título más, sino que trate de entender esas tripas de las que antes hablaba. La norma puede cambiar, pero la filosofía, si bien con algunos cambios que puedan venir derivados de los avances tecnológicos, será la misma o parecida, por lo que es primordial entenderla. Es un programa orientado prácticamente al caso práctico, impartido por grandes profesionales del sector público (normalmente Inspectores) y privado (abogados de grandes firmas, de aseguradoras, reaseguradoras e incluso de algunos grandes brokers). Cuanto más entienda, más fácil accederá o se moverá por un mercado laboral ávido de grandes profesionales y bastante bien remunerado.

Másters

Litigación

Los másteres en Técnicas de Litigación, y práctica del Derecho Procesal forman al estudiante en las técnicas, habilidades y competencias necesarias para preparar y afrontar la realidad profesional de las salas de los juzgados a través de un aprendizaje práctico, realidad muchas veces olvidada a lo largo de los estudios del Grado en Derecho. En estos estudios aprenderás a preparar el juicio en todas sus etapas, incluyendo los aspectos organizativos anteriores al proceso y la gestión de la etapa posterior a la celebración del juicio.

CONTENIDO

- Derecho Procesal Civil.
- Derecho Procesal Penal.
- Derecho Procesal Penitenciario.
- Derecho Procesal Laboral.
- Derecho Procesal de Menores.
- Garantías procesales constitucionales.
- Garantías procesales constitucionales.
- Derecho Probatorio.
- Oratoria forense.
- Comunicación y negociación en sala.
- Interrogatorio.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales de los Masters en Derecho Procesal están orientadas a:

- Abogacía con posterior especialización en una rama del Derecho.
- Abogado autónomo procesalista.
- Departamento de derecho procesal de grandes y medianas firmas.
- Procura.
- Mediación.
- Arbitraje.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho de Familia

Los másteres en Derecho de Familia, como rama específica del Derecho Civil, engloban las relaciones jurídico-familiares en el sentido más amplio del término: no solamente las uniones y crisis matrimoniales o de pareja, sino también los derechos de protección de la infancia, la materia sucesoria o los casos de familia en los que existe violencia de género.

CONTENIDO

Podemos de hablar de diferentes disciplinas dentro del Derecho de Familia, las cuales están relacionadas entre sí, pero tienen campos de estudio delimitados:

- Instituciones básicas del Derecho de Familia y los nuevos modelos de familia.
- Adopción.
- Sustracción de menores.
- Maternidad subrogada.
- Crisis matrimoniales.
- Derecho matrimonial canónico.
- Derecho Procesal de Familia.
- Consecuencias de la violencia de género y la violencia intrafamiliar desde el punto de vista de las medidas paterno-filiales.
- Fiscalidad del Derecho de Familia.
- Derecho de Sucesiones: Clases de sucesiones, partes de una herencia, procedimientos judiciales sucesorios, fiscalidad de la sucesión.

SALIDAS PROFESIONALES

- Departamentos de Derecho Civil de grandes firmas legales.
- Bufetes de abogados especializados en Derecho de Familia y de la Infancia.
- Asesoramiento en asociaciones, fundaciones y organizaciones orientado a las familias y a la protección de los menores.
- Conciliación o Mediación familiar, previa obtención del título que habilite para ejercer como mediador/a.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Médico Sanitario

Los másteres en Derecho Médico-Sanitario abarcan todo aquello relativo al Derecho Sanitario, al Derecho Farmacéutico y al Derecho Alimentario, pero haciendo también referencia al Derecho Mercantil en todo lo que tiene que ver con los experimentos en laboratorios, registro de patentes y elaboración de medicamentos.

Existen leyes nacionales, convenciones internacionales y directivas europeas que regulan el ámbito médico-sanitario y que no deben ser desconocidas.

CONTENIDO

- Organización del sistema sanitario y políticas de seguridad en el Sistema Nacional de Salud.
- Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil).
- Derechos y deberes y garantías de los pacientes y usuarios.
- Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad penal).
- Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria.
- Derecho a la Salud en la UE.
- Instrumentos de gestión del riesgo y mejora de la seguridad.
- Aspectos ético-legales en la seguridad del paciente.
- Conflictos religiosos, éticos y sociales de la biotecnología y su argumentación jurídica.
- Bioderecho, Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.

SALIDAS PROFESIONALES

Los másteres en Derecho Médico-Sanitario ofrecen salidas profesionales, si bien muy limitadas, no por ello menos interesantes, como pueden ser:

- Asesoramiento, representación y defensa legal del paciente en casos de negligencias médicas, lo que puede comportar el reconocimiento de cuantiosas indemnizaciones.
- Asesoramiento, representación y defensa legal de los consumidores y usuarios respecto a la adquisición e ingestión de medicamentos y fármacos.
- Prestación de servicios jurídicos en compañías aseguradoras en todo lo relativo a los seguros de vida.
- Asesoría en asociaciones de pacientes.
- Abogacía in house o externa en empresas del sector médico-sanitario, farmacéutico y alimentario.
- Despachos de abogados que se dediquen, total o parcialmente, a esta rama del Derecho.
- Asistencia y defensa legal a laboratorios farmacéuticos, centros de investigación biomédica o colegios profesionales.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Urbanismo y Derecho Inmobiliario

Los másteres en Urbanismo y Derecho Inmobiliario se ocupan de una de las grandes áreas del Derecho Administrativo y una de las más complejas.

CONTENIDO

Derecho Inmobiliario

- Contratación: contratos de arrendamiento de obra, subcontratación, arrendamientos urbanos y rústicos.
- Normas básicas de la edificación y calidad en la construcción.
- Aspectos a tener en cuenta en la compra de una vivienda. Interdictos en materia de edificación (obra nueva, obra ruinoso y retención y recobro de la posesión de inmuebles).
- El seguro de construcción.
- El Código Técnico de la Edificación.
- Impuestos que afectan a la construcción.
- Propiedad Horizontal: constitución y contenido; órganos de la comunidad de propietarios; nuevas tecnologías en los bloques de viviendas; barreras arquitectónicas; viviendas de protección oficial; relaciones de vecindad.
- Derecho Procesal: desahucios, impugnación de acuerdos de las comunidades de propietarios, cesación de actividades prohibidas en viviendas, reclamación del pago de las cuotas comunitarias...
- Promoción y gestión inmobiliaria.

Derecho Urbanístico:

- Planteamiento y procedimientos urbanísticos, edificación, licencias.
- Deber de conservación y rehabilitación. Derecho al medio ambiente.
- Infraestructuras urbanísticas básicas.
- Gestión urbanística.
- Smart cities: creación técnica, financiación.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales de este tipo de másteres son muy variadas:

- Asesoramiento jurídico y defensa legal de constructoras, consultorías medioambientales, estudios de arquitectura, promotoras inmobiliarias y entidades turísticas e incluso Administraciones públicas.
- Departamento de derecho administrativo, urbanismo o inmobiliario Real Estate de grandes firmas.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho de las Telecomunicaciones

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) por su importancia y su incidencia en nuestra vida diaria, es uno de los sectores más regulados en la actualidad y uno de los campos que ha experimentado una importante transformación en los últimos años. Hoy podemos afirmar estar viviendo en la Sociedad de la Información. Por este motivo, los másteres en Derecho de las Telecomunicaciones quieren dar respuesta a las dudas legales que surgen en esta nueva realidad.

CONTENIDO

- Derecho Administrativo y regulación de las TIC's.
- Protección de datos y privacidad.
- Derecho Mercantil, orientado a compañías de telecomunicaciones Telefónica, Orange, Vodafone, etc.
- Economía digital: comercio electrónico y comunicaciones electrónicas.
- Sociedad de la información.
- Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial.
- Derecho Audiovisual.
- La revolución del negocio bancario y financiero: Fintech (Financial Technology) y Blockchain.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales están enfocadas a:

- Asesoramiento y defensa legal de empresas del mundo de las telecomunicaciones.
- Asesoramiento a organismos e instituciones oficiales.
- Representación y defensa legal de consumidores y usuarios en sus relaciones tanto con las empresas del sector como los organismos oficiales.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho de la Energía

Los másters en Derecho de la Energía tienen como objetivo formar desde el punto de vista jurídico en todo lo relativo a uno de los sectores regulados como es el sector energético. Además, esta disciplina tiene gran vinculación con otras especialidades jurídicas, como el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo, el Derecho Medioambiental o el Derecho Internacional.

CONTENIDO

Dentro de la programación de los Másters en Derecho de la Energía, encontramos referencias a las siguientes materias:

- Aspectos jurídicos del sector energético: Derecho Procesal, Derecho Público, servicios de interés general, la calidad del servicio energético como derecho de los consumidores, regulación nacional y europea, responsabilidad penal de las personas jurídicas del mundo del petróleo...
- Actividades del sector de la energía: gas en transporte marítimo, peaje eléctrico, comercialización de energía eléctrica, consumo de gas natural, distribución de carburantes en gasolineras, etc.
- La Administración Pública en el sector energético: la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Derecho Mercantil: Derecho de la competencia en el sector energético, mercados, Derecho societario (fusiones y adquisiciones, expansión del negocio, etc.) ...
- Derecho Internacional.
- Derecho Administrativo.
- Derecho del medio ambiente.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales habituales de los másters en Derecho de la Energía pueden resumirse en:

- Ejercicio de la abogacía en bufetes especializados en la materia o que cuenten con Departamento jurídico de sectores regulados o de Derecho de la Energía.
- Consultoría.
- Asesoramiento a Administraciones públicas de cualquier ámbito territorial en materia energética.
- Asesoramiento y defensa legal de empresas que operan en mercados regulados, y concretamente en mercados de la energía.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Agroalimentario

Los másters en Derecho Agroalimentario cada vez tienen más demanda, dados los frenéticos cambios en el mundo de la producción y alimentación. En la actualidad se ha instaurado la producción ecológica, las denominaciones de origen, la indicación geográfica, la fabricación con energías renovables, una mayor protección de los animales en las naves alimentarias, etc. Y todos estos cambios requieren de expertos que lleven al día la regulación vigente, tanto nacional como comunitaria, dentro de la cual, la Política Agraria Común es la estructura vertebradora de toda esta rama del Derecho.

CONTENIDO

Los Planes de Estudio de los másters en Derecho Agroalimentario pueden catalogarse como interdisciplinarios, ya que, para estudiar el Derecho Agroalimentario, es necesario abordar diferentes ramas del Derecho interrelacionadas entre sí:

- Agricultura y Comercialización: alimentos provenientes de la agricultura convencional, ecológica, integrada o transgénica.
- Derecho Mercantil agroalimentario: contratos agroalimentarios, sociedades y empresas del sector, economía agraria, cooperativas agrarias, defensa de la competencia, propiedad industrial e intelectual...
- Derecho Internacional y de la UE: relaciones jurídicas exteriores en la comercialización de los productos agrarios, políticas de protección medioambiental, protección de los consumidores...
- Derecho Civil: responsabilidad civil de la empresa, Derecho registral, catastro, contratos agrarios...
- Derecho Administrativo: ayudas de la PAC, seguridad alimentaria, aguas continentales y su aprovechamiento...
- Derecho de Familia: transmisión mortis causa de la empresa familiar del sector agroalimentario.
- Derecho Laboral: relaciones laborales en el ámbito de la empresa agroalimentaria.
- Derecho Penal Económico.

SALIDAS PROFESIONALES

- Asesoría jurídica de empresas del sector agroalimentario: desde la solicitud de ayudas de la Política Agraria Común hasta la elaboración, negociación y revisión de contratos o la representación y defensa ante organismos e instituciones públicos y ante los Tribunales.
- Despachos de abogados, ya sean bufetes dedicados exclusivamente a esta especialidad o grandes firmas que cuenten con un Departamento en la materia.
- Asesoramiento en organizaciones internacionales que pretenden fomentar el desarrollo de la agricultura y el medio rural.
- Asesoramiento en agencias de control de calidad y organizaciones de Denominaciones de Origen Protegido.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Concursal

Los másters en Derecho Concursal estudian minuciosamente todas las fases del procedimiento concursal (fase común, fase de convenio, fase de liquidación y fase de calificación) e incluso ahondan en temas íntimamente relacionados como son el Derecho Societario y las disciplinas de Economía y Finanzas, pues sirven de apoyo y son especialmente útiles para que el abogado especializado en Derecho Concursal pueda prestar un servicio completo y de calidad a sus clientes.

CONTENIDO

Entre las asignaturas que a menudo componen el programa formativo de los másters en Derecho Concursal, se encuentran, por ejemplo:

- La legislación concursal: inicio del procedimiento concursal, la calificación de concurso, los efectos del concurso, masas del concurso.
- La administración concursal.
- El convenio y la liquidación.
- La calificación del concurso, abarcando los aspectos laborales y procesales del mismo.
- El concurso de acreedores en las sociedades de capital.
- La gestión económica y financiera del administrador concursal.
- Análisis Económico y Financiero de la Empresa.
- La Ley de la Segunda Oportunidad.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales de los másters en Derecho Concursal para un abogado pueden englobarse en cinco grandes bloques:

- Asesoramiento y defensa legal a concursados, así como a los acreedores de un concursado, ya sea éste persona física o persona jurídica.
- Abogacía por cuenta ajena, prestando sus servicios para grandes firmas legales o para empresas, incluidos los empresarios individuales del sector (reestructuraciones, financiación y refinanciación...).
- Asesoría y gestión.
- Administración Concursal, para lo cual deberá acreditar una experiencia profesional en el área concursal de, como mínimo, cinco años, estar inscrito en el Registro Público Concursal que corresponda, declarar su disposición para ejercer las funciones propias del cargo en el territorio al que corresponda su nombramiento y contratar un seguro de responsabilidad civil.
- Mediación Concursal, debiendo obtener para ello el Título de Mediación e inscribirse en los Registros correspondientes.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho del Transporte

Los másters en Derecho del Transporte están adquiriendo relevancia en los últimos años por varios motivos: primero, por la innegable importancia del transporte en el sector de la economía, pues cada día se compra más por internet en cualquier parte del mundo y el transporte juega un papel fundamental; segundo, por la escasez de especialización en esta materia; tercero, y como consecuencia del anterior, porque ofrecen salidas profesionales muy demandadas al no existir muchos profesionales que tengan la formación y la experiencia necesarias en el sector.

CONTENIDO

Los másters en Derecho del Transporte pueden, o bien centrarse en un medio de transporte concreto (terrestre, aéreo, marítimo...), o tratar de abordar todos los medios a la vez, por lo que los planes de estudio pueden ser bastante dispares. No obstante, los temas a tratar, en líneas generales, son los que se detallan a continuación:

- Transporte terrestre: por carretera, mercancías peligrosas y especiales, ferroviario.
- Transporte aéreo: transporte aéreo nacional e internacional de viajeros y de mercancías.
- Transporte marítimo: contratos de utilización del buque, leasing de buques, fletamento por viaje, trip charter, tonnage agreement...
- Transporte postal: servicios postales, administración postal, red postal pública...
- Transporte multimodal.
- Incoterms.
- Logística.
- La empresa de transporte: Derecho Mercantil, Derecho Laboral, Derecho Financiero y Tributario, etc.
- Comercio exterior.

SALIDAS PROFESIONALES

Algunas de las salidas profesionales que ofrecen los másters en Derecho del Transporte son:

- Dirección y gestión de operaciones de transporte nacional e internacional.
- Consultoría en cualquiera de los medios de transporte.
- Ejercicio de la abogacía en despachos de abogados con departamentos específicos en Derecho del Transporte, compañías de seguros y empresas del sector del transporte.
- Departamentos públicos de Aduanas.
- Asesoramiento de Puertos y Aeropuertos.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho de Consumo

Los másters en Derecho de Consumo y Protección de los Consumidores tienen por finalidad impartir conocimientos completos y actuales acerca de los aspectos económicos, sociológicos y jurídicos necesarios para la defensa y protección de los consumidores y usuarios (condiciones generales de la contratación, e-commerce, turismo y transporte aéreo, etc.).

CONTENIDO

Entre asignaturas específicas que se estudian en los másters en Derecho de Consumo y Protección de los Consumidores, destacan las siguientes:

- Derecho de la UE y Derecho Internacional del Consumo.
- Los sujetos del Derecho de Consumo.
- La contratación con consumidores y usuarios.
- Condiciones generales y Cláusulas abusivas.
- Responsabilidad civil en actividades promocionales de bienes y servicios.
- La contratación y el comercio electrónico.
- Defensa extrajudicial de los derechos e intereses de los consumidores (oficina de consumo y arbitraje).
- Defensa judicial de los derechos e intereses de los consumidores.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales de los másters en Derecho de Consumo pueden agruparse de la siguiente manera:

- Asesoramiento y defensa legal de consumidores y usuarios en la adquisición de productos y contratación de servicios, ya sea de manera presencial o de manera electrónica.
- Asesoramiento, representación y defensa legal de empresas y entidades que celebren contratos con consumidores y usuarios.
- Asesoramiento en asociaciones públicas o privadas de consumidores.

Asociaciones y organizaciones reconocidas de consumidores y usuarios: ADICAE (Asociación de usuarios, bancas y seguros), ASGECO (Asociación General de Consumidores), AUC (Asociación de Usuarios de la Comunicación), CEACCU (Confederación española de organizaciones de amas de casa, consumidores y usuarios), CECU (Confederación de Consumidores y Usuarios), OCU (Organización de Consumidores y Usuarios), UCE (Unión de Consumidores de España)

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Administrativo

El Derecho Administrativo, como rama del Derecho Público, es muy extenso, ya que abarca disciplinas muy diversas y muy distintas entre sí, como el Derecho Urbanístico, el Derecho del Medio Ambiente, la Administración Pública, el Proceso Contencioso, etc., por lo que la especialización en este sector es fundamental para poder conocer a fondo los entresijos de cada una de las disciplinas que conforman el Derecho Administrativo.

CONTENIDO

El contenido habitual de los másteres en Derecho Administrativo gira en torno a:

- El derecho de la regulación económica.
- Garantías y controles de la actividad administrativa.
- La actividad de prestación de las administraciones públicas.
- Medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo.
- Organización y funcionamiento de los entes locales.
- Gestión del patrimonio y los servicios públicos locales.
- Sistema de la contratación de las Administraciones públicas.
- Gestión económica de programas y proyectos.
- Subvenciones en el sector público.
- Preparación y adjudicación del contrato.
- Tutela de los licitadores y del adjudicatario.
- Sostenibilidad en la contratación pública.
- Estudio financiero, fiscal y contable de la contratación pública.

SALIDAS PROFESIONALES

Desde el punto de vista del ejercicio de la abogacía, las salidas profesionales tienen estas orientaciones básicas:

- Asesoramiento, representación y defensa legal de los entes públicos: negociación de contratos, asesoría en materia fiscal y presupuestaria y actuación en la vía administrativa y en la vía contencioso-administrativa.
- Asesoramiento, representación y defensa legal de los ciudadanos y de las empresas en sus relaciones con los entes locales: responsabilidad patrimonial de la Administración, recursos contra liquidaciones locales, impugnación de concesión de plazas de empleo público local, etc.
- Asesoría y consultoría en materia económico-administrativa tanto de entes públicos como privados.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Medioambiental

Cada vez más solicitados por la creciente importancia del medio ambiente en nuestro día a día, los másteres en Derecho Medioambiental ofrecen formación específica muy útil para las empresas que deben cumplir con normativas nacionales, europeas e internacionales que, a menudo se solapan y son complejas de interpretar.

CONTENIDO

El Derecho del Medio Ambiente se interrelaciona con otras ramas del Derecho, aspecto que queda reflejado en los programas de estudio de este tipo de másteres:

- Sistemas de responsabilidad ambiental.
- Aguas continentales y marinas.
- Atmósfera, ruido y radiaciones.
- Suelo, residuos y sustancias peligrosas.
- Economía del Medio Ambiente: responsabilidad social corporativa y la empresa sostenible.
- Derecho Internacional y de la UE del Medio Ambiente.
- Biodiversidad y espacios protegidos.
- Ordenación del territorio y del paisaje.
- Derecho Penal Ambiental.
- Derecho de la Energía y Tecnologías Ambientales y Energéticas.
- Responsabilidad por daños ocasionados al medio ambiente: análisis y evaluación de riesgos ambientales.
- Instrumentos jurídicos para reducir el cambio climático.

SALIDAS PROFESIONALES

Entre las salidas profesionales de los másteres en Derecho Medioambiental se encuentran las siguientes:

- Asesoría técnica y jurídica en ONG's.
- Asesoramiento en grandes empresas y medianas empresas del sector.
- Consultoría y auditorías ambientales.
- Departamentos de Derecho Administrativo o Medioambiental de grandes firmas.
- Abogacía en despachos de abogados especializados en la materia.
- Asesoramiento jurídico en Administraciones públicas con competencias ambientales.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho Constitucional

Los másters en Derecho Constitucional guardan estrecha relación con temas y aspectos muy candentes en la actualidad, como la estructura del Estado de Derecho y los Poderes Públicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas, los derechos humanos, los sistemas de Gobierno y el Derecho Electoral.

CONTENIDO

La temática de los másters en Derecho Constitucional suele ser bastante homogénea en todos ellos, puesto que todas las asignaturas del plan de estudios se encuentran entrelazadas. Entre ellas encontramos:

- Ciencia Política y Gobernabilidad.
- Economía, Política Económica y Bienestar.
- División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento.
- Partidos y Sistema de Partidos en la Democracia. Procedimiento y garantías electorales.
- Corrupción.
- Participación ciudadana.
- Derechos fundamentales en la Constitución.
- Concepto y evolución de los derechos humanos.
- Desarrollo humano sostenible.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de los Derechos de los Niños y de los Procesos de Paz.
- Instrumentos y estrategias de cooperación al desarrollo.
- La economía política de la globalización.
- Derechos humanos y diversidad.

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales más habituales de los másters en Derecho Constitucional giran en torno a:

- Ejercicio de la abogacía en departamentos de Derecho Constitucional en grandes firmas, poco habituales en España.
- Asesoramiento a instituciones, organismos y entidades públicas.
- Asesoramiento a partidos políticos.
- Consultoría de empresas.
- Ejercicio de profesiones públicas a través de posteriores oposiciones.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)

Másters

Derecho de la Unión Europea

Si bien el alcance de este tipo de másteres es más limitado que los másteres en Derecho Internacional, los másteres en Derecho de la Unión Europea no son por ello menos importantes, y más teniendo en cuenta la pertenencia de España a esta organización internacional, a la que se le ha cedido el ejercicio de determinadas competencias soberanas.

CONTENIDO

Entre las asignaturas que se pueden cursar en un máster de Derecho de la Unión Europea encontramos:

- Historia del Proceso de Integración Europea.
- Competencias de la Unión Europea.
- Estructura orgánica de la Unión Europea.
- Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea.
- Política Comercial Común.
- Política de Cooperación al Desarrollo.
- Política Agraria Común.

SALIDAS PROFESIONALES

Entre las salidas profesionales de los másteres en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales encontramos:

- Ejercicio de la abogacía internacional.
- Asesoramiento y consultoría de empresas multinacionales.
- Asesoramiento de ONGs.
- Asesoramiento de organizaciones internacionales.
- Empleo público en embajadas, consulados y organismos internacionales.

[CLICK AQUÍ PARA CONSULTAR TODOS LOS MÁSTERS](#)